

MOVIMIENTO SOCIAL MEXICANO

Un hecho es como un saco vacío que no puede tenerse en pie. Para que se sostenga, hay que llenarlo con las razones y sentimientos que lo determinaron.

PIRANDELLO

I. SUS CAUSAS

La Constitución Mexicana de 1917 es el fruto del primer movimiento social que vio el mundo en el siglo XX.

Las necesidades y aspiraciones de los mexicanos estaban detenidas por la barrera de la reglamentación jurídica; el movimiento rompió con el pasado y llevó al pueblo a darse una constitución que estuviera de acuerdo con su manera de ser, vivir y pensar.

Para poder entender nuestra actual Norma Fundamental, es necesario poner de relieve las causas que la originaron; es decir, los motivos que tuvo un pueblo para levantarse en armas y tratar de borrar todo el sistema socio-político que había imperado durante varias décadas.

A la muerte inesperada de Juárez subió a la silla presidencial el presidente de la Suprema Corte de Justicia, licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, en quien el país tuvo confianza, pues gozó fama de erudito y de gran capacidad de trabajo. Poco tiempo después, el voto ciudadano lo convirtió en presidente constitucional.

Lerdo, de ideas avanzadas, de propósitos firmes, incorporó las leyes de Reforma a la Constitución. La discusión y la promulgación de las normas constitucionales basadas en nuestros principios intrínsecos de 1859, crearon un malestar público que se vio en efervescencia con la expulsión de las hermanas de la caridad y de algunos jesuitas.

Se temió una nueva guerra de religión. Un capítulo que volviera a verter la sangre hermana por intereses de una institución; hubo un intento en Oaxaca, el cual fue sofocado rápidamente.

Lerdo aumentó el poder central, se creó otra vez el Senado, se otorgó el veto presidencial, y sostuvo por la fuerza a gobernadores despóticos que fueron aborrecidos en las entidades federativas; esto último contribuyó a hacer de la administración lerdista un gobierno impopular.

Cuando se anunció la reelección de Lerdo, se sintió malestar en la nación, ya que no se quería que continuara sentado en la silla presidencial.

Un hombre, de antiguas hazañas militares, en las que sobresalía la del 2 de abril de 1862, vivía retirado de la vida política, pero lleno de inquietud por regresar a ella. Las circunstancias le fueron favorables, el pueblo ansiaba algo, y ese algo se vio brillar en Oaxaca con el alarido de la “no-reelección”.

El levantamiento de Tuxtepec no pudo ser vencido, pero el ejército federal logró cercarlo en Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Entonces, algo inaudito aconteció: el presidente de la Suprema Corte de Justicia, licenciado don José María Iglesias, amigo directo de Lerdo, abogado de prestigio, “Repúblico de temperamento estoico, preconizador y observador escrupuloso de la religión del deber, poseedor de una vasta inteligencia nutrida por pasmosa erudición filosófica y literaria”,¹ desconoció la elección presidencial afectuada, dejó la capital y se trasladó al Estado de Guanajuato, donde dictó un manifiesto asumiendo el Poder Ejecutivo. Ha sido el único golpe de Estado dado por el Poder Judicial Federal que registra la historia de México.

Las tropas federales que contenían el avance revolucionario emanado de Tuxtepec, se volcaron sobre Guanajuato. Iglesias hizo el máximo favor a Díaz; las tropas revolucionarias dispersas se reunieron y vencieron al ya debilitado ejército federal. El azar llevó al poder a aquel héroe de la intervención francesa, quien para lograr una investidura legal convocó a elecciones, en las que de antemano se conocía el resultado.

La situación general de la nación con que se encontró Díaz fue desastrosa; el país estaba desprestigiado en el extranjero porque se tenía la convicción de que era un pueblo salvaje, ingobernable, en donde la burocracia se encontraba en completo desorden, mal pagada, sin ganas de trabajar, y —el colmo de los males— el ejército vencedor exigía su botín. Una serie de gavillas se extendió por todo el territorio causando el terror. La vida económica estaba paralizada y la prensa dedicada a vociferar.

Díaz no tenía aún poder suficiente ya que dos partidos: el burócrata dirigido por Benítez y Protasio Tagle, y el militar por Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo se peleaban por la supremacía política.

Desde el vecino país del norte conspiraban Iglesias y Lerdo; este último entró en arreglos con el general Mariano Escobedo para apoderarse del norte del país. Machorro, siguiendo instrucciones de Escobedo, se adueñó de Paso del Norte, pero el 10 de junio de 1877 lo derrotaron en Río del Diablo.

La intranquilidad del país se manifestó en las insurrecciones del general Márquez de León en La Paz, y de Ramírez en Mazatlán, ambas en 1879. El cura Zavala se sublevó en Tancanhuitz, y una serie de levantamientos rurales siguieron a éste.

¹ Justo Sierra, *La evolución política del pueblo mexicano*, México, 1957, p. 380.

El bandidaje estuvo en apogeo, y algunos acontecimientos sacudieron a la opinión pública, como el asalto al tren el 17 de enero de 1880.

El coloso del norte no reconoció al gobierno de Díaz en sus primeros años porque tenía otros propósitos fijos: el ministro de Estado Evarts quería anexarse algunos de los Estados colindantes con su país y para lograr su propósito remitió órdenes a su embajador Foster de provocar cuanto conflicto estuviera en sus manos, y con el pretexto de perseguir sus bandas de forajidos, ejércitos norteamericanos entraron al territorio mexicano.

Al ser nombrado Mr. Blaine, ministro de Relaciones Exteriores de Norteamérica, la política anexionista de Evarts fue cambiada por una política de dominio económico y mercantil.

Si al principio del régimen las relaciones no fueron cordiales con los Estados Unidos de Norteamérica, a pesar de los esfuerzos de Díaz, no fue éste el único problema internacional. En 1877, la Secretaría de Gobernación fue informada de que Holaf, representante del gobierno inglés, le había comprado al indígena Rafael Chan "no la propiedad particular sino el dominio eminente de una gran extensión del territorio mexicano".² Existía grave peligro de que Belice se apropiara de un pedazo de Yucatán.

En junio de 1881 surgió el problema de límites con Guatemala, lo cual creó un grave conflicto con los norteamericanos, que pretendían ser árbitros del citado problema, cuestión que no permitió nuestra nación.

En la primera época del general Díaz, el poder legislativo tuvo cierta fuerza, y estuvo integrado por hidalgos de ideas elevadas. La Cámara de Diputados obligó a Agustín Montes a renunciar a su fuero para que lo juzgara la autoridad del orden común por los conocidos escándalos que había efectuado, y por la muerte de un español. Asimismo se opusieron los legisladores a proyectos de ley del Poder Ejecutivo.

En el país no existían capitales económicos. Los denominados ricos lo eran no por poseer bienes, sino por tener una renta que les permitía vivir con cierta holgura. Se daba el caso en algunas provincias que personas cuyos bienes oscilaban en los quinientos pesos eran consideradas ricas. La estructura económica del país era netamente agrícola, se vivía el principio del industrialismo, y la nación no tenía los medios necesarios para tratar de impulsar la industria.

El porfirismo abrió las puertas a la inversión extranjera, ya que se consideró como el único medio de hacer prosperar al país. Se ha dicho que Porfirio Díaz "se puso de la manera más ignorante y más servil, al servicio del capitalismo que lo usó de gendarme, de guardián de sus propias fechorías",³ afirmación que no es completamente cierta. A veces en la historia se tiene que preferir lo malo a lo peor.

La condición financiera de los primeros cuatro años del porfirismo fue de es-

² José Valadés, *El Porfirismo, El Nacimiento*, México, 1941, p. 324.

³ José Vasconcelos, *Breve Historia de México*, México, 1956, p. 408.

panto. Cuando el general Manuel González subió al poder, y se hizo cargo de la Secretaría de Hacienda don Francisco Landero y Cos, la situación era caótica, “no había un peso, y se debían sobre ciento cincuenta y dos mil pesos, prestados bajo palabra del presidente saliente don Porfirio Díaz. Los productos de la aduana de México y los del timbre estaban comprometidos hasta febrero del año siguiente, y también dos trimestres de las contribuciones directas”.⁴ El periodo del general González comenzó con un saldo desfavorable de dos millones, seiscientos mil pesos.

El capital extranjero rompió nuestra economía cerrada, y la economía mexicana dejó de ser un resultado de esfuerzos propios. Pasó a ser otra víctima de las fluctuaciones económicas de los capitales extranjeros, circunstancia que prevalece aún en la actualidad.

La quiebra en Francia de los bancos: *Crédit de France*, *Crédit de París*, *Banque Nationale*, y en Norteamérica, de la casa *Grant and Ward*, así como la suspensión de pagos de *Hach and Foote* y del *Metropolitan Bank*, a la que siguió el *crack* de la Bolsa neoyorquina, hizo que el último año de González fuera económicamente desastroso.

Sin embargo, en el periodo de González se crearon el Banco Mercantil Mexicano, el Banco Hipotecario y el Banco Nacional Mexicano. El 2 de junio de 1884 abrió sus puertas el Banco Nacional de México, constituido por la fusión del Mercantil y del Nacional Mexicano.

Y González, al entregarle el poder de nuevo a su compadre, había logrado que las relaciones diplomáticas con Europa y Norteamérica fueran amigables.

Otro factor importante en la ficticia paz del porfirismo fue sus relaciones con el clero; es lo que se ha llamado “política de conciliación”. La Iglesia bajó la cabeza y en pago se le permitió la violación de la Constitución. En 1883, en Querétaro, Zacatecas, Monterrey y México, ocurrieron ruidosas manifestaciones de culto externo.

Y esta paz aparente al principiar el segundo periodo de Díaz, sólo tuvo la llaga del movimiento opositor encabezado por Alberto García Granados, Joaquín Clausell y Alvaradejo.

La verdadera tragedia del porfirismo se encuentra en no haber amado al hombre, a los miles de campesinos y obreros que pedían ayuda, el no haber oído los llantos de angustia del país. No amó al hombre, pero sí a México, al país que trató de hacer grande. No lo logró, porque una nación donde la abrumadora mayoría sufre de hambre no es grande, pero sí plantó las raíces del actual adelanto material.

Indispensable es analizar la situación del campo. El 15 de diciembre de 1883 se dio comienzo a los grandes latifundios; el Ejecutivo promulgó la ley sobre des-

⁴ José Valadés, obra citada, p. 224.

linde y colonización de los terrenos baldíos, al mismo tiempo que autorizaba la creación de las empresas deslindadoras.

“Las compañías deslindadoras exigían la presentación de los títulos de propiedad a los propietarios. Si alguno se negaba a hacerlo o presentaba un título que la compañía estimaba imperfecto, lo declaraba baldío.”⁵

Hubo ocasión en que se efectuaron deslindes en regiones donde no existían baldíos, como ejemplo se puede mencionar a Chicontepec, Veracruz.

Se afectaron las propiedades comunales indígenas, los manejos turbios crearon los latifundios, y un nuevo sistema de vida nació para el campo. El campesino empleaba los métodos agrícolas de tiempos de los faraones: arados de madera calzados con reja de hierro.

Fue del dominio público que personajes políticos o grandes empresarios se apoderaron de la tierra. Limantour, dueño de la hacienda “La Tenería”, invadió las tierras del pueblo de San Simón Tlacomulco; la hacienda de Bocas se apropió de tierras del rancho de San Vicente; la hacienda de Gavia invadió el pueblo de San Miguel, etcétera.

El dato más objetivo es que las haciendas en 1877 sumaban 5 869, y en 1910 su número aumentó a 8 431, pero en manos de un reducido número de personas.

Algo imposible de creer, pero verídico, fue que la hacienda “Los Patos”, en Coahuila, llegó a poseer varios millones de hectáreas. Luis Terrazas poseía 2 679 957 hectáreas en Chihuahua; la familia Martínez del Río, 1 328 426 hectáreas, también en el mismo Estado. Como es fácil comprender, fue imposible que una persona o un grupo de ellas hubiera podido controlar extensiones tan grandes; por tanto, se quedaron hectáreas y más hectáreas sin cultivar. Los sueldos de los campesinos oscilaron alrededor de los 25 centavos diarios, en el centro, y entre 20 a 26 centavos en el norte, más ciertas prestaciones. El licenciado Luis Cabrera, el 3 de diciembre de 1912, pronunció un elocuente discurso, el que fue interrumpido continuamente por los aplausos y gritos de entusiasmo, y en él precisó el ideólogo del movimiento social en qué consistían estas prestaciones. Explicó que, para Semana Santa el trabajador le compraba a su mujer unas enaguas de percal, a los hijos, un par de huaraches y para él, alguna insignificancia para cubrirse. Este préstamo era de \$ 3.00 a \$ 5.00 por peón. Para la festividad de Todos los Santos el préstamo era de \$ 6.00 a \$ 10.00 y el último préstamo del año era de la Noche Buena. Calculó el citado orador que el peón se endeudaba con \$30.00 al año, cantidad imposible de pagar por representar la cuarta parte de su mísero salario anual. El hacendado no pensaba cobrarla, pero apuntaba la deuda en los libros de cuentas. “¿Para qué, si no podrá pagarlo el jornalero, si tampoco el dueño de la finca piensa cobrarlo? No importa; ya lo cobrará en la sangre de los hijos y de los nietos hasta la tercera o cuarta generación.”⁶

⁵ Moisés González Navarro, *El Porfiriato —Vida Social*. México, 1957, p. 188.

⁶ Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria en México*, México, 1941, p. 232.

En cada hacienda existió una tienda de raya; los productos eran malos y caros, el trabajador se vio obligado a comprar en ella, pues la moneda con que se le pagaba era propia del latifundio.

En algunas regiones el trato al trabajador llegó al látigo. Es fama que los hacendados yucatecos marcaban con fierro candente a sus trabajadores chinos y negros.

Martín Mota nos describe la alimentación en el Istmo de Tehuantepec que consistía en unas cuantas tortillas, atole y a veces pescado, generalmente descompuesto.

El porfirismo formó su aristocracia, tanto central como en las diversas entidades federativas. Esta *élite* se integraba con políticos, grandes hacendados, grandes comerciantes y la banca. Los hacendados acostumbraban vivir en las ciudades y rara vez iban al campo, se contentaban con recibir y contar las rentas que el administrador regularmente les mandaba.

Este sistema agrario basado en un sueldo de hambre, deuda constante, castigos corporales, privación de los bienes de la cultura y cadena de esclavitud de generación en generación, fue una de las causas determinantes del movimiento social mexicano, y durante el porfiriato motivó gran inquietud, como el levantamiento ya señalado del cura Zavala, y otros, de los cuales tuvieron importancia el del indio Jerónimo, el de Teodoro Casavantes, el de Alberto Santa Fe, las rebeliones de Álica y la de Patricio Rueda. Asimismo, los indígenas se sublevaron en 1881 y 1883 en Veracruz, y en 1896 en Papantla, etcétera.

Pero la lucha que revistió singular carácter fue el exterminio del yaqui. Su jefe Cajeme, ante las constantes provocaciones, como fue el incendio de su casa, decidió luchar contra el gobierno. Al principio tuvo suerte, pero la superioridad numérica y mejor provista del ejército federal, hizo que los yaquis fueran retrocediendo. Este episodio, lleno de dolor y amargura, donde se ultrajó a un pueblo, terminó a fines de abril de 1887 con el fusilamiento del jefe, vencido, pero no deshonrado, que hace evocar a Atahualpa.

Después del brote de García Granados, la agitación se paralizó para más tarde hacerse grande; el doctor y general Ignacio Martínez publicó un periódico de ataque en Texas, y proporcionó armas a Dávila quien actuó en Tamaulipas y a Francisco Caso, quien operó en Nuevo León. En el año de 1892, no sólo el norte estuvo revuelto, sino que existieron disturbios en Guerrero (Potrerillos, Coataño y Salsipuedes), en Puebla (Tehuacán), en Chihuahua (La Ascensión), y el cruento episodio de Temóchic donde ancianos, mujeres y niños encerrados en la iglesia, fueron obligados a salir por medio del fuego, y muertos cuando iban corriendo de las llamas.

El hecho anterior no calmó los ánimos, sino que los exaltó y continuaron los brotes de descontento como los de Celso Anaya, Santana Pérez, Aguirre, etcétera.

En 1899 los yaquis se volvieron a levantar en armas y, al ser vencidos, se les mandó a unos a Yucatán y a otros a Valle Nacional.

Pocos quedaron en el terruño nativo. En 1902, el gobernador Izábal salió a buscar yaquis y desilusionado por no haberlos encontrado, mató a las mujeres y niños que halló: "Al poco tiempo, las tropas del gobierno localizaron en una cañada un grupo de niños, ancianos y mujeres escondidos; las mujeres prefirieron estrellar a sus hijos contra las rocas antes que permitir su captura; las sobrevivientes fueron repartidas entre la población civil."⁷ Para comprender mejor la guerra contra los yaquis, hay que recordar que a fines de 1890 representaban el 15% de la población total del país.

Es de justicia anotar que existieron intentos para cambiar la deplorable situación del campo. En 1877 encontramos los nombres de José María del Castillo Velasco, Plutarco Elías; posteriormente, el padre Gerste, Marco Becerra, Wistano Orozco, García Granados, Esquivel Obregón y otros.

La vida en las ciudades fue como péndulo del reloj, ya que tocó los dos extremos: la miseria y el lujo versallesco.

El país comenzaba a industrializarse. Los Estados Unidos de Norteamérica, además de los ferrocarriles y minas, se interesaron por una industria: el petróleo. En 1882 se descubrieron los primeros yacimientos, y al año siguiente, en Tuxpan, la industria estuvo en marcha. Además del capital norteamericano, las principales inversiones extranjeras correspondieron a Inglaterra, Francia, Alemania y España.

El descontento de los trabajadores fue enorme. Constantemente estallaron alguna importancia se les otorgaron a los extranjeros; los mexicanos fueron discriminados. La defensa del que no puede hacer nada, fue la defensa nuestra: la anécdota y el sarcasmo.

La situación del trabajador, algo mejor que la del campesino, fue agobiante: salario reducido, jornadas de trabajo que muchas veces empezaban de las siete de la mañana a las ocho de la noche. Otras veces trabajaban hasta quince y dieciséis horas, se dio el caso de niños de cinco años que trabajaron. No existió el descanso dominical. Los accidentes de trabajo fueron frecuentísimos, y al llegar el trabajador a ser inservible lo retiraban a morir de hambre.

El descontento de los trabajadores fue enorme. Constantemente estallaron huelgas: 1881, 1884, 1889, 1890, 1891, y 1895, sobresalen por el inmenso número de huelgas ocurridas. Los autores coinciden en afirmar que durante el porfirismo el número de huelgas alcanzó la cifra de 250.

Pero las huelgas de Cananea y Río Blanco son de especial interés sobre todo esta última.

La fábrica de Río Blanco ordenó en 1896 que los obreros no usaran bufanda, no leyeran periódicos, y que los martes y jueves trabajaran hasta la medianoche. El descontento fue enorme y se suprimió esta última medida.

⁷ Moisés González Navarro, obra citada, p. 257.

Estalló la huelga en la industria textil, y el presidente Díaz ordenó ponerle fin. El 6 de enero de 1907, José Morales informó de la resolución de don Porfirio. Se oyeron gritos de protesta, entre otros los de Rafael Moreno y Manuel Juárez, jefes de la sucursal del Circuito de Obreros Libres de Santa Rosa. Al día siguiente, algunos obreros se presentaron a trabajar, pero fueron insultados, entonces el fervor creció, el odio se desbordó se libertó a los presos y se asaltaron tiendas. El 13° batallón (sólo en parte), disparó matando a 17 e hiriendo a 80 obreros. La sangre mártir enfureció las almas de los trabajadores quienes saquearon las tiendas de Santa Rosa y Nogales.

Se ordenó mano dura para terminar con la huelga. Algunos soldados ayudaron con medicinas y alimentos a los obreros. Este fue el motivo por el cual se mandó fusilar al teniente Gabriel Arroyo y a diez de sus hombres.

A los obreros se les acabaron las municiones. Los líderes Rafael Moreno y Manuel Juárez fueron fusilados.

Se trataba de dar un escarmiento, y se persiguió a los obreros que trataron de escapar.

El maestro Justo Sierra se refirió a la huelga calificándola de comunista, y agregó que esas ideas eran "quiméricas e irrealizables".

"En *El Imparcial*, de la ciudad de México, diario subvencionado por la dictadura, se publicó un editorial comentando los sangrientos sucesos y llenando de elogios al general Díaz El editorial se titulaba: "Así se gobierna."⁸

Veamos el otro lado del péndulo. La clase privilegiada vivía con un derroche inimaginable. Los Limantour, los Mier, los Escandón, los Rincón, los Gallardo, los Romero Rubio tenían su *Jockey Club* donde toda la comida y licor eran importados.

Así, el baile del 5 de noviembre de 1887 que se efectuó en Palacio Nacional, costó alrededor de medio millón de dólares: el *menú* fue algo espeluznante, media ciudad hubiera podido comer opíparamente de allí, sólo en champagne se gastaron 85 cajas. Y del baile para celebrar el Centenario de la Independencia es mejor no hablar.

Como en cualquier otra dictadura no se conoció el significado del vocablo libertad, se persiguió a los periodistas y a todo hombre que se opusiera al régimen, se fusiló sin previo juicio, se practicó la "ley fuga", se hizo gala de brutalidad, como en el caso del coronel Andrade, quien por simples rumores de haber sido el que había colocado una piedra en los rieles del tren donde viajaba Díaz, fue cobardemente asesinado junto con su hijo y una sobrina, aún pequeños.

Juzgar el porfirismo es difícil, porque a veces resulta imposible seguir en la realidad los ideales políticos, pero la dignidad del hombre nunca debe ser menoscabada bajo ningún pretexto . . . ni por el adelanto del país.

⁸ Jesús Silva Herzog, *Breve Historia de la Revolución Mexicana*, tomo 1, México, 1965, p. 45.

Hay que reconocer que Díaz vivió sin gran ostentación, que el dinero no le atrajo y llevó una vida honesta.

En 1910, el general Díaz iba a cumplir 80 años, el país esperaba su retiro del poder, máxime que en enero de 1908 el presidente había hecho declaraciones categóricas al periodista Creelman, en el sentido de que no aceptaría una nueva reelección y abandonaría la presidencia al terminar su periodo. Es interesante enterarse del contenido de la entrevista Díaz-Creelman porque está llena de ideas elevadas y es un buen análisis de la patria que él dirigía. Sólo queda pensar que si el general Díaz se hubiera retirado voluntariamente del poder o si la muerte lo hubiera entonces sorprendido, tendría actualmente un monumento en algún lugar predominante de la ciudad y se le consideraría entre los héroes de la nación.

A principios de 1910, los partidos políticos estaban de acuerdo en que Díaz se reeligiera para su séptimo periodo, el problema era la vicepresidencia. El partido antirreeleccionista propuso a don Francisco I. Madero; los grupos reyesistas, al general Reyes.

El presidente fue políticamente intransigente, y se acordó que la fórmula para 1910-1916, sería Díaz-Corral.

Podemos concretar y decir que las causas de nuestro movimiento social fueron:

1. El régimen de gobierno en el cual se vivió al margen de la Constitución.
2. El rompimiento de ligas del poder con el pueblo que dio por resultado la deplorable situación del campesino y del obrero.
3. La ocupación de los mejores trabajos por extranjeros.
4. El gobierno central donde la única voluntad fue la del presidente.
5. La inseguridad jurídica en que se vivió donde el poderoso todo lo pudo y al menesteroso la ley le negó su protección.
6. El uso de la fuerza tanto para reprimir huelgas, como para aniquilar a un pueblo o a un individuo.
7. Haberse permitido una especie de esclavitud donde las deudas pasaban de padres a hijos, de generación en generación.
8. Intransigencia política que se representó en la negación rotunda a cambiar al vicepresidente para el periodo de 1910-1916.

II. SUS ANTECEDENTES

La generación constituyente de 1856-57 es una de las más ilustres que ha dado el Anáhuac. El pensamiento social del ala radical de ese Congreso no se pudo plasmar en la Constitución liberal según su deseo, pero las ideas siguieron vivas, quemando las mentes, hasta que de las cenizas brotó el manantial incontenible de la vida, cuya primera manifestación encontramos en 1901, en

el grupo "Ponciano Arriaga", que dirigió Camilo Arriaga, y de cuyo seno salieron los hombres que más tarde dieron el manifiesto del Partido Liberal.

Algunos miembros del círculo Arriaga, al verse constantemente perseguidos por la autoridad, decidieron pasar la frontera hacia el norte y el 1° de julio de 1906, en Saint Louis, Mo., Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan y Manuel Sarabia, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera y Rosalío Bustamante, expidieron el Plan del Partido Liberal, que comenzó con una exposición de sus ideas, donde se examinó profundamente nuestra situación política, social, económica y religiosa. Los principales puntos que trataron en la exposición de motivos fueron: 1) Que el pueblo debe vigilar la actuación de los gobernantes e intervenir en la "cosa pública". 2) La nulificación de todas las reformas constitucionales hechas apartir de 1876. 3) La abolición del servicio militar. 4) El deber del gobierno de respetar las manifestaciones del pensamiento y la libertad de palabra y de prensa. 5) Supresión de los tribunales militares y la dignificación del soldado. 6) Supresión de las escuelas del clero, supliéndolas inmediatamente por escuelas públicas. Se pone de relieve la importancia de los primeros años de enseñanza en el niño, al decir que: "En la escuela primaria está la profunda base de la grandeza de los pueblos". 7) La dignificación del magisterio, pagando sueldos decentes a los profesores para que lleven una vida decorosa. 8) La proposición de que al niño se le acostumbre al trabajo manual para que lo vea con naturalidad, y el día de mañana se especialice en un arte u oficio, en lugar de luchar por un título académico. 9) La necesidad de que los extranjeros acepten la "Cláusula Calvo" respecto a sus bienes raíces. 10) Que el clero se mantenga dentro de los límites de su competencia: la actividad espiritual y desista de su propósito de dominar al Estado. 11) Gravar con impuestos los ingresos del clero. 12) Nacionalizar los bienes que el clero posee a nombre de testaferreros. 13) Supresión de "la escuela clerical (lo cual) es acabar con el foco de las divisiones y los odios entre los hijos de México". En estas escuelas se imparten a la niñez y juventud ideas equívocas de la historia y sobre todo una concepción errada de la vida, provocando en las generaciones nuevas un germen de división que es preciso suprimir. 14) Poner de relieve la miserable situación del obrero y del campesino, quienes sólo ganan lo indispensable para no morir de hambre, después de jornadas inhumanas de trabajo. 15) Asegurar al trabajador por medio de leyes, un nivel mínimo de vida, lo que no les daría la felicidad, pero sí los posibilitaría para luchar con el capital y obtener mejores condiciones. 16) Establecer el salario mínimo de un peso pero este peso en algunas regiones de la República por el alto costo de los bienes de consumo, no sacaría de la miseria al trabajador, por esto, en esas regiones el salario debería ser superior al peso. 17) Indemnizaciones a quienes mejoren o reparen las casas que tienen arrendadas. 18) La equitativa distribución de la tierra. 19) El principio económico de "que los pueblos no son prósperos sino cuando la generalidad de los ciudadanos disfruten de particular y

siquiera relativa prosperidad”, principio verdadero porque donde las relaciones económicas son desarrolladas por unos cuantos, no existe mercado de consumo, y lógicamente el país se estanca. 20) Todo hombre debe tener el deber de hacer productivo su terreno y si no perderlo. 21) “La restitución de ejidos a los pueblos que han sido despojados de ellos es de clara justicia”. 22) Proporcionar fuentes de trabajo a todos aquellos que tuvieron que expatriarse por los despojos y la tiranía de la dictadura. 23) Para evitar un nuevo acaparamiento de tierras después de su repartición, se impondría a los nuevos dueños la obligación de no vender su parcela, a la cual se le fijaría una extensión máxima. 24) La creación del Banco Agrícola, para refaccionar a los campesinos de los medios necesarios para el cultivo y desarrollo de sus terrenos. 25) Hacer efectivo el principio constitucional de que la impartición de justicia es gratuita. 26) La confiscación de los bienes de los funcionarios públicos que se enriquecieron en el periodo de la dictadura, ya que estos bienes provenían del robo. 27) La declaración de las zonas fronterizas como zonas libres para el comercio. 28) “Establecer la igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre”, sin importar que sean frutos de padres unidos o no en matrimonio. 29) La substitución de las cárceles por colonias penitenciarias donde realmente se pudieran regenerar los delinquentes, con el propósito de lograr de ellos buenos ciudadanos. 30) Protección a la raza indígena, la cual debía ser educada y dignificada para que ayudara al fortalecimiento de la nación. 31) Establecer lazos de unión entre los países latinoamericanos. 32) Una declaración expresa del pueblo en la cual se señale que sólo elevará al poder a quienes se comprometan plasmar sus más caras y justas aspiraciones.

Al terminar su exposición de motivos, dieron los puntos concretos por realizar: 1) La reducción del periodo presidencial a cuatro años. 2) El principio de la no-reelección para el presidente y los gobernadores de los Estados, quienes sólo podrían ser electos otra vez para dichos cargos transcurridos dos periodos del que desempeñaron. 3) Suprimir las restricciones a la libertad de palabra y de prensa, borrando de la Constitución las expresiones de “vida privada y paz pública” en lo referente a estas libertades, pero castigando a quienes aprovecharan dichas libertades para delinquir. 4) Abolición de la pena de muerte, exceptuando a los traidores a la patria. 5) “Agravar la responsabilidad de los funcionarios públicos”. 6) Establecimiento de numerosas escuelas primarias. 7) La enseñanza en toda la República debe ser laica. 8) Enseñanza obligatoria hasta los 14 años, quedando el gobierno obligado a proporcionar los medios necesarios para que pudieran estudiar los que carecieran del dinero necesario para ello. 9) Prohibir la inmigración china. 10) Una jornada máxima de trabajo de ocho horas. 11) Salario mínimo suficiente para llevar una vida digna. 12) Reglamentar el trabajo a domicilio. 13) Prohibición de trabajo a los menores de 14 años. 14) Establecimiento de medidas higiénicas en los centros de trabajo. 15) Indemnizaciones por accidentes de trabajo. 16) Alojamientos

decentes a los trabajadores en los casos necesarios por la misma naturaleza del trabajo. 17) Nulificar las deudas de los jornaleros con sus amos. 18) Pago del salario en dinero efectivo. 19) Prohibición de multas a los trabajadores. 20) Supresión de las tiendas de raya. 21) Igualdad de condiciones a los trabajadores extranjeros y a los mexicanos. 22) Obligación del descanso hebdomadario. 23) Supresión de impuestos al capital menor de \$100.00, con la excepción de los negocios nocivos para el pueblo. 24) Gravar los artículos de lujo. 25) Hacer práctico el Juicio de Amparo. 26) Supresión de los jefes políticos. 27) Robustecimiento del poder municipal. 28) La Junta Directiva del Partido Liberal se dirigía a los gobiernos extranjeros para hacerles saber que el pueblo mexicano no reconocería ninguna otra deuda sobre la nación.

Terminaban el plan invitando al pueblo mexicano a llevarlo a la práctica, lo cual haría a "la Patria libre, respetable y dichosa".

Este plan tiene una importancia trascendente en nuestro devenir histórico. Es un grito de rebeldía. Es un señalamiento de condiciones para lograr que el pueblo pudiera vivir mejor. Aun en estos días, a más de 70 años de promulgado el plan, muchos de sus postulados son ideales, son propósitos por realizar. Este plan fue la base de nuestra legislación laboral, y en menor grado, de la legislación agraria. Podemos afirmar que el Plan del Partido Liberal ha sido uno de los manifiestos más avanzados en ideas que conoce la historia de México.

El Partido Liberal Mexicano tiene el mérito de no haberse concretado a lanzar un manifiesto teórico, sino que luchó por realizarlo. Podemos decir que los brotes antiporfiristas habían sido sin programa, sin orden, y fueron los Flores Magón quienes primero encauzaron el descontento. Escogieron el 25 de junio de 1908 para un levantamiento general que se vio florecer en los Estados de Chihuahua y Yucatán, y fue reprimido por el gobierno. Juan Sarabia, distinguido miembro de este partido, al cruzar la frontera fue aprehendido, y la traición lo confinó tres años en los calabozos de San Juan de Ulúa.

Desde 1908 se sintió en el país efervescencia por el cambio de poder que se verificaría en 1910, se creía en las palabras de Díaz que no aceptaría su postulación para un nuevo periodo. Los partidos políticos se organizaron y se prepararon para la contienda electoral.

El primer partido en fundarse fue el Democrático que celebró asamblea el 22 de enero de 1909, su presidente fue el licenciado Benito Juárez Maza, y entre sus principales dirigentes figuraron los licenciados Manuel Calero, Jesús Urueta y Rafael Zubaran Capmany. Fue un grupo ligado al porfirismo, algunos fueron diputados nombrados por el presidente. En lenguaje sencillo y claro publicaron su manifiesto el 1º de abril del año arriba citado, los ideales en él consignados fueron leves sombras comparados con el Plan del Partido Liberal, en lo único que no siguieron la línea del dictador fue en el problema de la vicepresidencia. Estuvieron de acuerdo en reelegir a don Porfirio, pero no deseaban que la vicepresidencia fuera ocupada por Corral.

Pocos hombres existieron, en aquel entonces, con la personalidad y popularidad del general Bernardo Reyes. Sus actuaciones al frente del gobierno de Nuevo León y de la Secretaría de Guerra le dieron gran prestigio. Se formaron grupos como el "Club Central Reyista", "El Gran Partido Nacional Obrero" y el "Club Soberanía Popular", cuyas fórmulas coincidieron en la frase Díaz-Reyes. El movimiento reyista convulsionó la inerte vida política de aquellos años.

Si el general Díaz, oyendo intrigas de Limantour, había tomado animadversión a Reyes y le guardaba profundo rencor, éste lo correspondía con sincera amistad y admiración. Su devoción al viejo patriarca se manifestó el 9 de septiembre de 1909 al declarar que repudiaba toda labor política a su favor.

Algunos de sus partidarios se desilusionaron y abandonaron la lucha, pero aquellos que no seguían sólo al hombre, sino a la idea y al deseo de cambios, formaron el Partido Nacionalista Democrático, cuyos anhelos sociales los convirtieron en el pensamiento de izquierda en aquellos aciagos tiempos.

Con el lema de "Sufragio Efectivo, no Reección" surgió el partido antirreeleccionista dirigido por el licenciado Emilio Vázquez Gómez y Francisco I. Madero. Para exponer sus ideas fundaron el periódico *El antirreeleccionista*.

Pero el grupo allegado al presidente decidió que Díaz se reelegiría y lo acompañaría en la vicepresidencia el licenciado Corral.

El porfirismo, por medio de dádivas, alabanzas, amenazas o por el uso de la fuerza, desintegró a los partidos opositoristas, menos al antirreeleccionista, el cual tomó en sus manos la oposición al fuerte gobierno.

Es Madero, dentro del partido opositor, la figura principal; su vida fue corta, sus méritos discutidos, salvo el honor de haber sido quien, con todo valor, fe y entereza, se enfrentó a Díaz.

Madero nació el 30 de octubre de 1873, en la hacienda El Rosario, Coahuila. Descendía de rica familia de hacendados, conectados con el régimen imperante. La educación del joven Francisco fue esmerada: Francia y Norteamérica. Al regresar a la patria se hizo cargo de las tierras algodonerías paternas. Su formación fue netamente liberal.

Se cuenta que en los primeros días de abril de 1903 presenció la represión sangrienta que el general Reyes hizo al movimiento democrático; su espíritu se impresionó y decidió luchar por la esencia humana: la libertad. Su primera labor política la efectuó en su Estado natal dentro del "Club Democrático Benito Juárez", las miras de este grupo fueron oponerse a la candidatura del licenciado Frumencio Fuentes para gobernador de Coahuila. Con este propósito lanzó el grupo una campaña periodística en *El demócrata*, pero Fuentes resultó gobernador.

Madero se afilió al magonismo del cual se retiró porque no deseaba la

violencia sino la comprensión. En aquel entonces pensaba que el arma adecuada para la contienda era: el convencimiento.

Taracena narra que el incansable periodista Paulino Martínez aconsejó al prócer revolucionario que guardara sus inquietudes para más tarde, asegurándole que si Díaz trataba de reelegirse el país se opondría y sería entonces cuando la patria más necesitaría de sus servicios.

Madero no oyó el consejo de Martínez y siguió oponiéndose a las arbitrariedades locales, pues su vida “podemos dividirla, en sus cuatro décadas, de esta manera: los primeros diez años para vivir en el hogar paterno; otros diez para estudiar y viajar; los siguientes para trabajar y hacer el bien a sus coeterráneos; y su última década la entregó, hasta su muerte, al servicio de su Patria. He aquí una vida perfecta hasta en la distribución de su tiempo”.⁹

Madero fue de aquellos que creyeron en las palabras de Díaz a Creelman. Entusiasmado escribió su célebre libro *La Sucesión Presidencial en 1910* donde invita a todos los hombres a formar un partido político organizado —cuyas aspiraciones sean las aspiraciones de la nación— que tendría grandes probabilidades de ganar después de la muerte del general Díaz.

Las primeras páginas del libro son viriles, emociona leer cómo un ciudadano se enfrenta al todopoderoso poder y lo llama centralista y absolutista; sin embargo, parece que después busca excusas por lo que está escribiendo y asienta: “En lo particular, estimo al general Díaz y no puedo menos de considerar con respecto al hombre que fue de los que más se distinguieron en la defensa del suelo patrio, y que después de disfrutar por más de treinta años el más absoluto de los poderes, haya usado de él con tanta moderación; acontecimiento de los que muy pocos registra la historia. Pero esa alta estimación, ese respeto no me impedirán hablar alto y claro, y precisamente porque tengo tan elevado concepto de él, creo que estimará más mi ruda sinceridad, que las galantes adulaciones que quizá ya lo tengan hastiado”.¹⁰

Concluye, al analizar la historia de México, que el principal elemento retrógrado en nuestro devenir histórico hállese en “las continuas asonadas y revoluciones del insubordinado elemento militarista que ha sido la verdadera rémora para que el país marche rápidamente a sus grandes destinos impulsado por las prácticas democráticas”.¹¹ Cien páginas después comenta cómo la patria ha sacrificado sus libertades para lograr la paz, esa paz que de tanto se habló, paz cuajada de lágrimas y dolor, paz a cambio de absolutismo.

Después parece que la pluma dirige la mente de Madero y a pesar de su propósito de escribir con moderación, como él mismo afirmó, volvemos a leer

⁹ Jesús Romero Flores, *Anales Históricos de la Revolución Mexicana*, tomo II, México, 1939, p. 97.

¹⁰ Francisco I. Madero, *La Sucesión Presidencial en 1910*, México, 1911, p. 27.

¹¹ Francisco I. Madero, obra citada, p. 50.

páginas emocionantes; define lo que es un poder absoluto y ve cómo el general Díaz es un gran exponente de la autocracia.

Después de haber analizado el militarismo y el absolutismo, y de hacer una detallada historia de los mismos, determina que el régimen de Díaz es una dictadura militar, aunque agrega que la ejerce moderadamente, en lo cual cae en contradicción, o deliberadamente se refuta. Después se abstiene de hablar de hechos tan denigrantes en su opinión, como cierta represión en Veracruz de un supuesto movimiento contrario al gobierno. Además, un poder absoluto nunca en la historia se ha usado moderadamente, su sola enunciación evoca las épocas más tristes de la humanidad.

Aunque en el libro encontramos pasajes de la mala situación del pueblo, se puede afirmar que persigue un fin político que estriba en el problema de la vicepresidencia; por la avanzada edad del presidente era de esperarse que pudiera fallecer en el periodo 1910-1916, como en realidad aconteció. Madero dice que las razones por las cuales Díaz no permitía que el pueblo nombrara al vicepresidente radicaban en que se vería forzado a permitirle también nombrar al Congreso, pero después, da otro argumento que tiene mucha mayor fuerza que el anterior: la necesidad de una garantía para los intereses creados durante el porfirismo, como la creación de inmensas fortunas improvisadas.

La inminente división existente entre las autoridades porfiristas se reflejó en los deseos de los científicos y de los reyistas en asegurarse la vicepresidencia.

Madero aún esperaba que Díaz pudiera respetar la voluntad nacional en las elecciones de 1910, y si no lo hacía, estaba seguro que habría lucha. Llama antirreeleccionistas a los que desean que “la voluntad nacional pueda libremente intervenir en el nombramiento de los gobernantes”.¹²

Creó que el momento oportuno para crear ese partido era cuando estaba escribiendo su obra y propuso formar clubes políticos en las entidades federativas que se unirían en un Comité Central Director en cada Estado, y éstos a su vez nombrarían un Comité Directivo en la capital de la República.

El verdadero fin de Madero lo encontramos en la oncenava conclusión de su libro: procurar una transacción con el presidente, aceptando que continuara en el poder, pero cediera la vicepresidencia y parte de las curules y gubernaturas al partido antirreeleccionista.

La importancia del libro se encuentra en haber despertado inquietud en la opinión pública. Prueba de ello es que en menos de tres meses se había agotado la primera edición.

Madero, siguiendo las ideas apuntadas en su libro, fundó su primer club antirreeleccionista en San Pedro de las Colonias, después se dirigió a la capital de la República donde fundó el Partido Antirreeleccionista. Con el propósito de ramificar las actividades del partido organizó una gira para hablarle

¹² Francisco I. Madero, obra citada, p. 317.

al pueblo. Visitó el puerto de Veracruz, Mérida (donde lo conoce y lo ayuda el licenciado José María Pino Suárez), Campeche, Progreso, Tampico y Monterrey, y regresó luego a San Pedro de las Colonias.

En diciembre de 1909 organizó su segunda gira: Querétaro, Guadalajara, Colima, Manzanillo, Mazatlán, Culiacán, Álamos, Nogales, Chihuahua, Torreón, que terminó como la anterior en San Pedro de las Colonias.

El régimen porfirista no le dio ninguna importancia a la primera gira, Madero fue tildado de loco, pero la acogida que el pueblo le dispensó en Guadalajara comenzó a preocupar a las autoridades; en Colima se le empezó a hostilizar. En Hermosillo, Ramón Corral había dado órdenes de que los discursos de Madero fracasaran “no por la fuerza sino por falta de concurrencia o porque el público lo silbe. Se le deben disolver sus reuniones y proceder en su contra judicialmente cuando degeneren en escándalo, diga discursos subversivos o de algún otro modo caiga dentro de los preceptos del Código Penal”.¹³

En Hermosillo los hoteleros y particulares se negaron a dar alojamiento a Madero y se oían rumores de estarse preparando atentados contra su vida.

Su tercera gira fue a Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, León, Guanajuato. El entusiasmo popular se hizo patente y el pueblo se entregaba a la palabra, si no elocuente, sí sencilla y cierta de quien prometía algo nuevo.

El 15 de diciembre de 1909 el Partido Antirreeleccionista lanzó convocatoria para una convención nacional que se efectuó el 15 de abril del siguiente año, y cuyos resultados fueron la postulación de Madero y de Francisco Vázquez Gómez como candidatos a la presidencia y vicepresidencia por ese partido. Además dieron un programa basado en las ideas que Madero expuso en el libro que hemos comentado y en su ensayo “El Partido Nacional Antirreeleccionista y la Próxima Lucha Electoral”.

Es de hacerse notar que en este último ensayo sus ideas sociales son más adelantadas que en su famoso libro, porque desea mejorar la condición de los necesitados, y repartir las tierras nacionales a los campesinos que las trabajaban.

Aún persistía en la idea de permitir la reelección de Díaz, siempre y cuando el presidente derrumbara las murallas políticas y diera libertad para elegir al vicepresidente.

Madero tuvo una entrevista personal con el dictador donde le mostró sus intenciones. Díaz no le dio importancia a las palabras del iluso, del visionario que tenía enfrente. La conclusión fue la promesa mutua de verse en los comicios.

Ramón Prida nos cuenta que Díaz fue un experto conocedor del alma hu-

¹³ Manuel González Ramírez, *La Revolución Social de México*, tomo 1, México, 1960, p. 171.

mana, se puede decir que era excelente psicólogo, pero en el caso de Madero se equivocó. Juzgó que ese hombre no tenía ninguna importancia, aun se dio el lujo de animar a Madero a perseverar en sus propósitos. El mismo autor piensa que el presidente a los pocos días se percató de su error.¹⁴

Madero, como candidato a la primera magistratura, emprendió su gira electoral: Puebla, Guadalajara, San Luis Potosí, Saltillo, Monterrey. En esta última ciudad el licenciado Roque Estrada pronunció un brillante discurso contra la tiranía. Se dio orden de aprehenderlo pero se fugó. Madero fue detenido y acusado de haber dado ayuda a la fuga de Estrada.

Desde la cárcel Madero trató con todas sus fuerzas de evitar una lucha armada y le escribió a Díaz, pero los esfuerzos fueron inútiles.

Juan R. Orcí acumuló acusaciones sobre la cabeza de Madero, entre ellas se encontraba la de injuriar al presidente de la República en San Luis Potosí, por lo cual fue trasladado al lugar del "delito".

Las elecciones primarias se efectuaron el 26 de junio de 1910, los días 10, 11 y 12 julio se verificaron las secundarias.

El 22 de julio, Madero y Roque Estrada (quien había sido apresado después que nuestro prócer) lograron su libertad bajo fianza teniendo por cárcel la ciudad de San Luis Potosí, esta precaria libertad fue lograda gracias a las relaciones amistosas de la familia Madero con el ministro de Hacienda, Limantour.

Las elecciones se hicieron en un clima de represiones y atropellos. Taracena calcula que en esos días de elecciones, se encontraban en las cárceles del país cerca de 60 000 antirreeleccionistas.

El 1º de septiembre, el Partido Antirreeleccionista pidió a la Cámara de Diputados la nulidad de las elecciones efectuadas donde el fraude otorgó a Díaz su nueva reelección. Ese mismo día contestó el congreso otorgando el triunfo a Díaz y a Corral para gobernar el país hasta el 30 de noviembre de 1916.

La vida de Madero corría real peligro; en los primeros días de octubre logró fugarse y pasar a territorio norteamericano, donde el día cinco de octubre lanzó el Plan de San Luis, que es de suma importancia. Podemos afirmar que con él empieza el movimiento armado, que tiene por miras la reestructuración política de la nación. En el plan se empieza haciendo una síntesis de la situación del país y después se dan los puntos que se deben realizar: 1) Se declaran nulas las elecciones efectuadas. 2) Se desconoce al gobierno de Díaz. 3) Se trata el problema agrario. 4) Se declara el principio de no-reelección. 5) El mismo Madero se declara presidente provisional de México y promete que al triunfo seguirán elecciones. 6) Señala el día 20 de noviembre para empezar el movimiento armado. 7) Promete libertar a los presos políticos. 8) Que el presidente provisional nombraría a los gobernadores provisionales y éstos convocarían a elecciones para que la voluntad del pueblo designase a sus representantes. 9) Que se

¹⁴ Ramón Prida, *De la Dictadura a la Anarquía!*, México, 1914, p. 182.

tomarían las medidas necesarias para la lucha armada; y termina demostrando que la justificación del Plan está en el propio Díaz, quien había expresado en décadas anteriores: “Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución”.

La mayoría de los autores concuerda que lo más importante del Plan se encuentra en el artículo tercero, párrafo tercero, que dice: “Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo.”¹⁵ Este párrafo contiene todo el pensamiento social de Madero.

La inquietud crecía en el país conforme se aproximaba el día señalado en el Plan de San Luis. El día 18 de noviembre, en la ciudad de Puebla, el jefe de la policía, Miguel Cabrera, se presentó en la casa de Aquiles Serdán para efectuar un cateo, pues tenía noticias de que en aquella casa se guardaban armas. Como la noticia fue verídica, Serdán no quiso permitir el cateo y mató al jefe de la policía de un balazo. Inmediatamente la casa fue cercada y agredida por los polizontes; un grupo de hombres y mujeres defendieron la residencia familiar hasta acabarse el parque. Ese mismo día algunos de los defensores fueron sacrificados y Serdán fue asesinado a la mañana siguiente al tratar de salir de su escondite que consistía en un agujero en la sala de su casa.

Este hecho fue el primero de una serie de levantamientos: el 7 de febrero de 1911, Gabriel Tepepa se levantó en Tlalquiltenango; el 10 de marzo Emiliano Zapata, Rafael Merio y Pablo Torres Burgos, se adhirieron a la lucha. Ignacio Gutiérrez en Tabasco, Rafael Cepeda en San Luis Potosí, Cándido Navarro en Guanajuato, Luis Moya en Zacatecas, Gabriel Gavira y Cándido Aguilar en Veracruz, Rafael Castro en Puebla, Orestes Pereyra, Agustín Castro, los Arrieta en Durango, Benjamín Hill, los Bórquez, los Talamante, Alvarado y Cabral en Sonora, Abraham González, De la Luz Soto, Pascual Orozco y Francisco Villa en Chihuahua.

La antorcha del movimiento derramó su fuego en todo el país. Las luchas fueron tenaces, a los hombres los iluminó la fe en el triunfo, en lograr el cambio anhelado, en una esperanza de vivir mejor.

¹⁵ Francisco Naranjo, *Diccionario Biográfico Revolucionario*, México, 1935, p. 266.

El 14 de febrero cruzó la frontera y regresó a México el autor del Plan de San Luis.

El 1° de abril, Díaz anunció que iba a establecer el principio de no reelección (antes ya lo había prometido en los manifiestos de la Noria y Tuxtepec) y a dar reformas sociales. Pensó con ello apaciguar los ánimos, pero el reguero de pólvora y de muerte era ya incontenible. El temor del presidente se hizo patente al obligar a renunciar a seis de sus ministros, entre ellos se encontraba el maestro Justo Sierra, quien fue substituido por Jorge Vera Estañol. Interesante es anotar como hecho curioso que Vera Estañol gozaba de inmenso prestigio intelectual en aquel entonces, pero a través de los años poco se recuerda de su obra, mientras que el pensamiento de Justo Sierra cada día brilla con mayor fulgor.

La campaña mexicana volvió a sentir en su seno los cuerpos calientes que con rapidez se enfriaban. Unas batallas ganaban los revolucionarios, otras el ejército federal. Se tomaban algunas ciudades y después las reconquistaban las fuerzas adictas a Díaz.

Al transcurrir los meses ninguno de los dos bandos quería continuar la batalla y se hicieron intentos de acabarla: se celebró un pacto entre Limantour y el doctor Vázquez Gómez, y otro entre Limantour y Madero, pero no se logró nada más allá de las buenas intenciones.

Fernández Güell relata que en este último pacto estaba presente don Venustiano Carranza quien articuló su pensamiento con palabras de fuego que son un antecedente de lo que después sería nuestro verdadero cambio social, Güell afirma que con voz poderosa Carranza dijo: "La Revolución es de principios, la Revolución no es personalista, y si sigue al señor Madero es porque él enarbola la enseña de nuestros derechos, y si mañana por desgracia, este lábaro santo cayera de sus manos, otras cien manos robustas se apresurarán a recogerlo. . . Revolución que transa es revolución perdida. Las grandes reformas sociales sólo se llevan a cabo por medio de las victorias decisivas." Más adelante afirmó: "Lo repito: la Revolución que transa, se suicida."¹⁶

Al caer Ciudad Juárez en manos de Madero, la situación de Díaz era difícil, pero hay que anotar que aún tenía fuerzas militares suficientes para continuar la lucha —quizá estéril—, pero el ánimo del presidente estaba decaído.

Madero declaró a Ciudad Juárez capital provisional de la República e integró su gabinete con Francisco Vázquez Gómez, Gustavo Madero, Venustiano Carranza, González Garza, Manuel Bonilla y José María Pino Suárez.

Para substituir a sus representantes oficiosos Rafael Hernández, Toribio Esquivel Obregón y Oscar Braniff, el presidente envió a Francisco Carbajal, quien después de una serie de regateos firmó los tratados de Ciudad Juárez. Lo más importante de ellos fue la promesa de renuncia del dictador, y se

¹⁶ González Ramírez, obra citada, p. 211.

estipuló un gobierno provisional que implicaba cambio de hombres y el mismo sistema que el país soportaba desde 1876.

Pasaban los días y el presidente no presentaba al Congreso su renuncia; el 24 de mayo de 1911, el pueblo rodeó la casa de Díaz y pidió a gritos la presentación del documento a las cámaras federales, un imprudente soldado disparó y cayó la primera víctima; después, muchas más, y la tropa terminó por deshacer la manifestación. Al día siguiente la renuncia llegó al Congreso. Un escritor comenta: "En su renuncia, el expresidente se sometía a la posteridad, terminando así una larga época de nuestra historia."¹⁷ Por desgracia, aún no se podía cerrar este capítulo de nuestra historia, se iba el dictador, pero continuaba su espíritu, su régimen, su sistema de privilegios. Aún pasarían algunos años para cerrar la prolongada época denominada por unos porfirismo, por otros porfiriato.

En Veracruz, el general Díaz embarcó rumbo a Europa en el barco alemán Ipiranga y el pueblo lo despidió con lágrimas. No hay duda que nuestro pueblo es sentimental. . . ¡Es bueno!

Según lo estipulado en Ciudad Juárez, fue nombrado presidente provisional de la República el secretario de Relaciones Exteriores, don Francisco León de la Barra quien nombró su gabinete que estuvo compuesto de elementos porfiristas y de dos personas del movimiento armado.

El 7 de junio, Madero llegó a la ciudad de México siendo recibido con entusiasmo porque se tenía plena fe en él.

Problemas de toda índole llovieron sobre Madero. El presidente provisional se dedicó a desprestigiar el movimiento de 1910 y a perseguir a algunos de sus más preclaros hombres como en el caso de Zapata, que trajo consigo el distanciamiento de éste y Madero. El ejército federal, resentido de su fracaso, provocó a las tropas del pueblo llegando a las armas en Jalapa y Puebla.

Pero la lucha no fue sólo externa sino interna. Dentro del mismo grupo revolucionario surgieron facciones como la de los hermanos Vázquez Gómez, que habían logrado situaciones gracias a la "revolución" sin haber cooperado con ella, sino hasta el momento del triunfo y de ahí que fueran eliminados del grupo maderista por el prócer revolucionario. Madero suprimió el Partido Nacional Antirreeleccionista y en su lugar creó el Partido Constitucional Progresista que dió la fórmula Madero-Pino Suárez para las entonces próximas elecciones. El pueblo les otorgó su voto y el 6 de noviembre de 1911 Madero rindió la protesta de ley ante el Congreso como presidente constitucional de México.

El gabinete nombrado por el nuevo presidente causó gran descontento por los intereses y aspiraciones defraudados. De los ocho secretarios de Estado sólo tres fueron revolucionarios, pero su error fundamental estribó en ratificar

¹⁷ José Mancisidor, *Historia de la Revolución Mexicana*, México, 1964, p. 138.

el sistema porfirista. Ningún cambio en el sistema burocrático, político, administrativo o social.

A las justas demandas de Zapata, Madero contestó que el jefe suriano debería rendirse a discreción y mandó al general Casso López a destruir las tropas zapatistas. El 28 de noviembre de 1911 el nuevo Rayo del Sur dio su Plan de Ayala, donde en primer lugar se desconoció a Madero como presidente por haberse burlado del pueblo y no haber cumplido las promesas del Plan de San Luis. En él se reconoció como jefe de la revolución a Pascual Orozco, y en caso de no aceptar éste, a Zapata. Pero la importancia del Plan está en la profundidad de su pensamiento agrario: tierra para el que la trabaja, pero como ella estaba en manos de unos cuantos por usurpación, se les expropiaría la tierra y a quienes demostraran tener títulos de propiedad se les pagaría indemnización.

La tierra determina el sistema económico, el hombre necesita de ella, por esto se puede afirmar que “cuando da con una parcela que puede llamar suya... se entrega a ella; la desnuda, la acaricia, la peina, la siembra, la riega y la viste con ropaje de verdura que al madurar toma el aspecto de sangre en las granadas, de sol en las naranjas y limones; de oro en los trigales; de penachos y perlas en el maizal. Esto es: la fecunda, la hace germinar, convirtiéndola en su esposa, y del producto de esa unión aparentemente incestuosa y primitiva, del fruto del amor de la tierra y de los hombres, surge el caudal que nutre a las culturas, que motiva las civilizaciones. ¡Eso es lo que bendice el Dios de todos los tiempos!... De ahí que la reforma agraria haga felices a los pueblos.”¹⁸ Por ello el primer paso en cualquier cambio social, es la reorganización del sistema agrario.

La situación de los obreros no cambió, las huelgas comenzaron y Madero las reprimió. El descontento como el viento sopló en todo el país. Madero se desligó del pueblo, del obrero y del campesino, de aquellos que le habían dado el triunfo.

Empezaron las sublevaciones: el general Reyes, Pascual Orozco, Emilio Campa, pero fueron vencidos.

Félix Díaz se sublevó en Veracruz y fue derrotado, Madero le perdonó la vida.

La hacienda pública, que en tiempos del general Díaz estuvo en bonanza, cayó en verdadero caos y desorden.

Pero el hecho de mayor trascendencia fue la enemistad entre Madero y Lane Wilson, embajador norteamericano, quien profesaba verdadera antipatía al presidente y se había dedicado a desprestigiarlo en su país: ¹⁹ parece ser que Lane Wilson había solicitado del gobierno mexicano un subsidio de cin-

¹⁸ Miguel Angel Menéndez, *Homenaje al Heroico Batallón de San Patricio*, México, 1962, p. 12.

¹⁹ Manuel Bonilla Jr., *El régimen maderista*, México, 1922, p. 31.

cuenta mil pesos anuales, pues su sueldo de embajador no le alcanzaba para cubrir todos sus compromisos. Madero, a pesar de que en el porfirismo fue usual esta clase de subsidios, se lo negó.

El odio militar contra Madero encontró alianza y apoyo en Lane Wilson. El 9 de febrero de 1913, alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes se posesionaron del Palacio Nacional, pero el General Lauro Villar consiguió imponer orden y logró la paz en el recinto presidencial. Al poco tiempo apareció el general Reyes e intimó a Villar a capitular. Su espíritu aventurero lo hizo acercarse a la puerta del palacio presidencial, donde cayó acribillado; Villar resultó herido.

Félix Díaz y Manuel Mondragón, al ver sucumbir a Reyes, se retiraron a la Ciudadela. Mientras acaecieron estos sucesos, Madero salió del Castillo de Chapultepec, su residencia, para dirigirse al palacio presidencial. Al enterarse de que Villar estaba herido lo substituyó por Huerta. La Ciudadela, refugio de los rebeldes, pudo haber sido tomada fácilmente por los federales, pero Huerta entró en entendimiento con los rebeldes y se vendió a ellos, convino en disparar sus armas de fuego pero el blanco, en realidad, no fue el supuesto enemigo sino la población civil, lo que ocasionó el pánico en la ciudad.

La baja de Huerta se mostró al mandar a un cuerpo de rurales maderistas a las calles de Balderas, donde los esperaban las ametralladoras traidoras que dejaron a aquellos hombres tendidos en la calle. Dos veces más, Huerta mandó tropas maderistas al sacrificio.

Lane Wilson entre tanto convocó al cuerpo diplomático para deliberar sobre la conveniencia de pedirle su renuncia a Madero y a Pino Suárez.

Madero comisionó a Pedro Lascuráin para que convocara al Senado pidiéndole ayuda. Lane Wilson amenazó con una intervención americana. El Senado se inclinó por temor a pensar que lo más prudente era que el presidente presentase su renuncia Madero rehusó hablar con los senadores. Huerta citó a éstos y les dijo que acataría sus órdenes.

El ministro de Guerra García Peña convenció a Madero de que recibiera a los senadores; éste accedió y el entonces senador Obregón le notificó que el pueblo quería su renuncia y le hizo saber que el embajador norteamericano había amenazado con la intervención pero Madero se volvió a negar.

A estos días de nuestra historia se les ha denominado la Decena Trágica la cual costó al país dos mil muertos y seis mil heridos. Terminó el día 18 de febrero, cuando el presidente, el vicepresidente y algunos ministros fueron detenidos por el general Aureliano Blanquet. A Madero y a Pino Suárez los alojaron en la parte baja del Palacio Nacional, y se hizo mención del Pacto de la Ciudadela el cual ha sido denominado el Pacto de la Embajada, por haber constituido una maquinación del embajador norteamericano y haber sido firmado en el lugar donde se debió representar a una nación amiga. En

este pacto se desconoció a Madero como presidente, se declaró a Huerta presidente provisional y se le nombró un gabinete. Félix Díaz declinó el ofrecimiento de formar parte del gabinete, para quedar en libertad de participar en las elecciones presidenciales.

La sangre corrió. La nación se había acostumbrado. Las tropas ebrias de alcohol y triunfo recibieron como preseas a Gustavo Madero, a Adolfo Bassó y a Manuel Oviedo, los cuales fueron asesinados después de haber sido brutal y bárbaramente vejados.

Madero y Pino Suárez no tuvieron otro camino que presentar su renuncia, la cual expresa: "Ciudadanos, Secretarios de la Honorable Cámara de Diputados: En vista de los acontecimientos que se han desarrollado de ayer a acá en la nación, y para mayor tranquilidad de ella, hacemos formal renuncia de nuestros cargos de presidente y vicepresidente, respectivamente, para los que fuimos elegidos. Protestamos lo necesario. México, 19 de febrero de 1913. Francisco I. Madero, José María Pino Suárez.

Huerta juró respetar la vida del ex presidente, sacó del pecho una medalla y un escapulario que aseguró le habían sido regalados por su madre y, tomándolos con la mano derecha, dijo al licenciado Pedro Lascuráin: "Juro respetar la vida de los prisioneros." Ofreció también que serían enviados a Veracruz con toda clase de seguridades, para que se embarcaran en el crucero Cuba rumbo a La Habana.²⁰

El embajador americano prometió salvaguardar la vida del expresidente, tanto en promesa hecha a la esposa de Madero como en la fiesta que dio la embajada el 22 de febrero.

A la renuncia de Madero, tomó cargo de la alta investidura don Pedro Lascuráin quien no duró en el puesto ni cuarenta y cinco minutos. El único acto de su gobierno fue nombrar ministro de Gobernación a Huerta. Momentos después renunciaba, dándole paso a la presidencia al traidor y despreciable general Huerta. Sólo cabe preguntarse cómo fue que la Cámara de Diputados aceptó la renuncia de Madero y del vicepresidente, y sancionó con su aprobación la farsa. Las palabras del diputado Alfonso Cravioto pueden explicar: "votaré aprobatoriamente el dictamen presentado por las comisiones, no por temor a atentados contra mi personalidad que ni me cohiben ni me espantan, sino porque creo que al hacerlo así, contribuyo a salvar la existencia de los dos altos funcionarios dimitentes, y por librar a mi país de una intervención extranjera, que, según me han asegurado, es inminente y en estos momentos sería la muerte de nuestra independencia. Jamás fue tan terriblemente cierto el hondo aforismo de Castelar: 'La libertad es como el alimento: sin ella podemos pasar algunos días; pero el orden es como el aire, que si nos falta perecemos.' ¡Quiera el bien de la patria que el sacrificio que

²⁰ Jesús Silva Herzog, obra citada, tomo 1, p. 294.

hoy hago ante sus aras, de mi amor propio de vencido, florezca en concordia y sea fecundo en prontos beneficios!"²¹

Esa noche del 22 de febrero, mientras en la Embajada norteamericana se festejaba la memoria de Washington, Madero y Pino Suárez fueron sacados del Palacio Nacional para conducirlos a la penitenciaría. En los coches separados donde iban, Francisco Cárdenas asesinó a Madero y Rafael Pimienta a Pino Suárez. Después simularon un asalto, tiroteo, y medio destrozaron los coches.

A pesar de la noticia oficial nadie dudó que Huerta los había mandado inmolar.

Un capítulo en la historia de la nación se cerraba, se sellaba con sangre y se abría otro también de sangre.

La historia de México parece una novela por lo increíble y una tragedia por lo dolorosa.

III. LOS PRIMEROS AÑOS

Cada nación tiene determinadas fechas que simbolizan la influencia del pasado en el presente, que manifiestan su vivencia en el existir actual.

En México, hasta en la ranchería más remota, en la choza más lejana, no puede pasar inadvertido un dieciséis de septiembre, ni un veinte de noviembre.

La última fecha es el símbolo de lo que se ha llamado "Revolución Mexicana", y aunque este país tiene una historia pletórica de llamadas revoluciones, cuando se habla simplemente de la "Revolución Mexicana", nadie duda que se hace referencia a la de 1910.

Es mexicana por haberse realizado en el territorio de México, por los hijos de ella, por ideas y hechos mexicanos.

La duda que surge es si realmente se puede llamar revolución a la serie de hechos ocurridos en el Anáhuac en el segundo decenio de este siglo; nosotros ya hemos asentado nuestro pensamiento a este respecto.

Rudenko en un ensayo la denomina revolución democráticoburguesa,²² es decir, que aunque la llama revolución después trata de restringir su alcance con los adjetivos subsiguientes, y ello le quita significación pues la revolución burguesa lleva siglos de efectuada. ¿Se quiere pensar con esto que reproducimos en 1910-1917 acontecimientos que siglos antes ya habían ocurrido en otros países?

Revolución quiere decir cambio de esencia en la estructura económica. Re-

²¹ De cómo vino Huerta y cómo se fue... Apuntes para la historia de un régimen militar, México, 1914, tomo I, p. 159.

²² B. T. Rudenko, México en Visperas de la Revolución Democrático—Burguesa de 1910-1917, México, 1960, p. 83.

volución es niñez de una vida vieja que se renueva y se proyecta hacia nuevas rutas.

¿Podemos hablar en México de una revolución cuando en 1960 existían en el país 10 573 163 analfabetos, o sea el 37.77% de la población,²³ y donde 8 145 422, el 24.11% en números relativos no toman carne, pescado, leche o huevos, y 4 828 177 andan descalzos?²⁴ ¿Dónde está esa vida que iba a proyectarse en bienestar de todos y cada uno de los mexicanos?

No, no debemos hablar de revolución. ¿Y todos los logros en el medio siglo después de la caída de Díaz qué son? Como ya hemos dicho, son un acercarse al ideal de nuestro orden jurídico, una cierta aproximación a los principios de nuestro movimiento social que se inicia al caer Huerta, y cuyos antecedentes remotos son Fray Bartolomé de Las Casas y los frailes que dieron su vida por la causa del indígena. Después, Hidalgo y Morelos, a quienes siguen las ideas de Ramírez, Zarco, Del Castillo Velasco y Arriaga en 1856; y sus antecedentes próximos son el Plan del Partido Liberal de 1906, el Plan Orozquita, el primer Plan de Ayala y la fracción tercera, párrafo tercero del Plan de San Luis.

Con el asesinato de Madero y Pino Suárez concluyó la Decena Trágica. La ciudad de México se conformó y vitoreó al nuevo tirano, al serle devuelta la tranquilidad después de 10 días de verdadero drama, actitud natural si se toma en cuenta que fue en la capital donde Madero contó con el mayor número de enemigos. Tomó posesión como presidente provisional el general Huerta, su gabinete estuvo formado por las personas mencionadas en el Pacto de la Ciudadela. De la Barra y Vera Estañol se excusaron de formar parte de él, pero ante la amenaza de invasión norteamericana, de no estabilizarse la situación del país, aceptaron.

²³ Pablo González Casanova, *La Democracia en México*, México, 1965, p. 205.

²⁴ Pablo González Casanova, obra citada, pp. 206-7-10-11. La cuarta edición de 1971 conserva los datos apuntados. Ratifica nuestra opinión al respecto la obra de Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*. Siglo veintiuno, México 1971, de la cual creemos importante citar unos párrafos: "Entre 1940 y los primeros años de la séptima década, en México los ricos se han vuelto más ricos y los pobres más pobres, algunos en un sentido relativo y otros en forma absoluta. Los datos sobre la distribución del ingreso en las décadas recientes indican que, cuando menos hasta 1963, México seguía a la cabeza de casi todos los demás países latinoamericanos, en lo que respecta a lo inequitativo del ingreso. Incluso en el terreno de los servicios gubernamentales, que mejoran los niveles de vida de las clases bajas. México ha permanecido muy atrás de los principales países latinoamericanos en lo que se refiere a proporcionar bienestar a la mitad más pobre de su sociedad... Los rápidos incrementos de los precios durante la quinta década también influyeron en la redistribución del ingreso, favorablemente para los empresarios mexicanos. El índice del costo de la vida, para las familias de la clase trabajadora de la ciudad de México se elevó del 21.3 en 1940 al 75.3 en 1950 (1950 = 100). El aumento de los salarios reales se redujeron, tal vez hasta en una tercera parte, entre 1940 y 1950." pp. 97-99.

Huerta mandó un telegrama a los gobernadores, cuyo contenido decía:

“Autorizado por el Senado, he asumido el Poder Ejecutivo, estando presos el presidente y su gabinete.”

El gobernador de Coahuila recibió el mensaje, y con urgencia citó a los diputados locales y a sus hombres de confianza a una junta. Carranza hizo circular de mano en mano el mencionado telegrama, y cada uno de los concurrentes se fue informando de su contenido.

Una vez enterados, Carranza manifestó la obligación que tenían los presentes (Luis G. Garfias, Jacinto B. Treviño, Antonio Delgadillo, Aldo Baroni, Jesús Hernández, Gustavo Espinoza Mireles, José García Rodríguez, Epigmenio Rodríguez, Gabriel Calzada, doctor Alfredo V. Villarreal, Pablo López Bosque, Alfredo Breceda, Perfecto Fuentes, Valeriano Guzmán, Vicente Dávila Ramos y Ernesto Meade Fierro) de desconocer al gobierno ilegítimo, pues el Senado no tenía facultades de nombrar a un presidente que no fuera electo por el pueblo. Exhortó a los miembros de la XXII legislatura local a desconocer a Huerta esa misma noche (18 de febrero), y a otorgarle facultades extraordinarias para que él pudiera restablecer, mediante la fuerza, la vigencia de la Constitución de 1857. En los siguientes minutos se apresuró a redactar una iniciativa, la cual presentó al Congreso local, en ella transcribió el telegrama mandado por Huerta, lo desconoció, y prometió acatar la decisión de la legislatura.

El Congreso coahuilense contestó con el siguiente decreto:

“Artículo 1º. Se desconoce al general Victoriano Huerta en su carácter de jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él le fue conferido por el Senado, y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

Artículo 2º. Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la administración pública para que suprima lo que crea conveniente y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República.

Económico. Excítese a los gobiernos de los demás estados federales, rurales y auxiliares de la Federación, para que secunden la actitud del gobierno de este Estado.”

Carranza, el día 19 de febrero, lanzó una circular que fue telegráficamente transmitida a toda la República; en ella explicó los hechos acontecidos en los días anteriores y terminó diciendo: “el Gobierno de mi cargo, en debido acatamiento a los soberanos mandatos de nuestra Constitución Política Mexicana y en obediencia a nuestras Instituciones, fiel a sus deberes y animado del más puro patriotismo, se ve en el caso de desconocer y rechazar aquel incalificable atentado a nuestro Pacto Fundamental y en el deber de declarado así, a la faz de toda la nación, invitando, por medio de esta circular a los Gobiernos y a todos los jefes militares, de todos los Estados de la República, a ponerse al

frente del sentimiento nacional, justamente indignado y desplegar la bandera de la legalidad para sostener al Gobierno Constitucional, emanado de las últimas elecciones, verificadas de acuerdo con nuestras leyes”.²⁵

La actitud del gobernador de Coahuila responde a una vieja idea en el derecho mexicano: las entidades federativas controlarán la constitucionalidad de las leyes dictadas por el Congreso de la Unión. El artículo 23 del Acta de Reforma de 1847 dice: “Si dentro de un mes de publicada una ley del Congreso general fuera reclamada como anticonstitucional, o por el Presidente, de acuerdo con su ministerio, o, por diez diputados, o seis senadores, o tres Legislaturas, la Suprema Corte ante la que se hará el reclamo, someterá la ley al examen de las Legislaturas las que dentro de tres meses, y precisamente en un mismo día, darán su voto.”

“Las declaraciones se remitirán a la Suprema Corte, y ésta publicará el resultado, quedando anulada la ley, si así, lo resolviere la mayoría de las Legislaturas.”²⁶

Con mayor razón la legislatura local podía desconocer a un gobierno emanado de un cuartelazo, a un gobierno que nacía rompiendo la Constitución. Esta fue la idea de Carranza. ^{26a}

El 21 de febrero, Venustiano Carranza contrató un empréstito con los bancos de la localidad por setenta y cinco mil pesos, aunque el acuerdo definitivo sobre la cantidad se logró el día tres de marzo. El día cuatro recibió un mensaje: “Sírvese usted informar con qué objeto extrajo cincuenta mil pesos de los Bancos, por no tener conocimiento del hecho este Gobierno. Victoriano Huerta.” La contestación decía: “Señor general V. Huerta. México. No he extraído ningún dinero de Bancos a que se refiere; y si así lo hubiere hecho, no es a usted a quien debo darle cuenta. El Gobernador Constitucional, V. Carranza.”

Carranza se dedicó a organizar sus fuerzas y le hizo creer a Huerta que podrían llegar a un acuerdo, lo cual le dio el tiempo indispensable para juntar hombres y armas. Abandonó Saltillo el día 23, y comenzó una nueva guerra civil. Carranza le ofreció el mando de las tropas al general Jerónimo Treviño, éste no sólo no lo aceptó, sino que se apresuró a reconocer a Huerta. Un viernes santo, en los últimos días de marzo, Carranza atacó Saltillo. Las bajas para

²⁵ Alfredo Breceda, *México Revolucionario*, Madrid, 1920, p. 149.

²⁶ Felipe Tena Ramírez, *Leyes Fundamentales de México, 1808-1964*, México, 1964, p. 474.

^{26a} Sin embargo, debemos aclarar que formalmente Huerta llegó a la presidencia de la república conforme al procedimiento señalado en la Constitución para tal caso. Por tanto no deja de extrañar que un distinguido profesor kelseniano califique que: “El acto de Victoriano Huerta no es un acto revolucionario. Es un acto inconstitucional, un procedimiento irregular. . . Huerta dio un cuartelazo”, véase Ulises Schmill Ordóñez, *El Sistema de la Constitución Mexicana*, Textos Universitarios, S. A., México, 1971, p. 68.

los constitucionalistas fueron considerables, pero el ataque demostró la fuerza de los atacantes, vencíendose el rumor que corría por el país de que Trucy Aubert había deshecho a los constitucionalistas en Anhele. Se dio la orden de retirada a Los Mesones y allí los constitucionalistas fueron atacados, hubo terrible confusión, pues fue lo que menos esperaban, pero a pesar de ello lograron detener al enemigo.

La idea de darle una forma al movimiento fue abrazando las mentes. Baroni quería que se cumpliera con las promesas de Madero formuladas en el Plan de San Luis, Carranza opinó que por el momento no era oportuno hablar de reformas sociales.^{26b}

La noche del 25 de marzo llegaron a la hacienda de Guadalupe, y el 26 Carranza dictó a Breceda el plan donde se desconocía a Huerta, al Poder Legislativo y al Judicial federal, a los gobiernos estatales, que después de 30 días de publicado el plan siguieran reconociendo a Huerta y a su régimen; se nombraba a Carranza como primer jefe del ejército al cual denominaban constitucionalista, y se le encargaba interinamente del Poder Ejecutivo, pero al consolidarse la paz, se convocaría a elecciones. En las entidades locales fungirían como gobernador provisional el primer jefe del ejército constitucionalista en esa localidad, quien convocaría a elecciones, siempre y cuando el gobernador electo por el pueblo hubiere reconocido a Huerta. Después de una seria discusión se aprobó el Plan de Guadalupe y se propuso el encabezado con el cual fue difundido. Entre los que firmaron se encuentran: Jacinto B. Treviño, Lucio Blanco, Agustín Millán, Cesáreo Castro, Cayetano Ramos y Aldo Baroni.

Las adhesiones al plan se fueron multiplicando: Adolfo de la Huerta, Elías Calles, Álvaro Obregón, Salvador Alvarado, Juan G. Cabral, Francisco Villa —quien con cuatrocientos hombres acampaba en la Sierra de la Ascensión—, Cándido Aguilar, Francisco Murguía, Luis y Eulalio Gutiérrez, el general Diéguez, Benjamín Hill, etcétera.

El gobernador del Estado de Sonora, José María Maytorena pidió licencia por seis meses, y en su lugar fue designado Ignacio Pesqueira, quien dio su apoyo al ejército constitucionalista. El gobernador de Chihuahua, don Abraham González, siguió el ejemplo del de Sonora. El gobernador de Campeche, Manuel Castilla Brito, hizo lo mismo; Rafael Cepeda fue aprehendido cuando proyectaba levantarse en armas. Renunció el gobernador de Aguascalientes, y Felipe Rivero, gobernador de Sinaloa, fue conducido en calidad de preso a la ciudad de México.

^{26b} Por esta razón el Plan de Guadalupe no habló de reformas sociales; fue, como se ha afirmado, un documento táctico y no ideológico, ya que si se hubiera propugnado en aquel momento por reformas económicasociales se hubieran creado problemas al éxito militar y político del movimiento, véase Miguel de la Madrid Hurtado, "El Congreso Constituyentes de 1916-1917", en *Derechos del Pueblo Mexicano*, tomo II, Cámara de Diputados, México 1967, p. 596.

En abril el ejército constitucionalista se apoderó de Piedras Negras y desde allí empezó Carranza su obra legislatora. La prensa norteamericana se interesó por entrevistar al jefe de la rebelión, éste accedió, y a las preguntas maliciosas respondió con seguridad y afirmó: “No soy un rebelde, sino el legítimo representante de la ley. El rebelde y traidor a nuestras instituciones, es el usurpador Victoriano Huerta. . . Lo único que deseo, y lo reitero, es que el gobierno americano, consecuente con su moral política y respeto de la ley de las naciones, observe en esta lucha la más estricta neutralidad.”

La lucha se entabló. Obregón venció en Santa Rosa a Miguel Gil, a Medina Barrón y a Salido. Lucio Blanco tomó Matamoros. Villa obtuvo su primera victoria en Saucillo. Obregón con su estado mayor venció en las batallas de Santa María y Ortiz; Pablo González luchó en Lampazos, y el propio Carranza en Candela, de donde emprendió camino para La Laguna y Durango; llegó a Hermosillo el 20 de septiembre de 1913, donde organizó su primer gabinete y se dedicó a reorganizar su ejército.

Si el levantamiento de Carranza tuvo un fin político, la idea de un cambio social se fue haciendo imperiosa. Quienes seguían a Carranza ya no sólo querían un cambio de hombres, a ellos no les importaba que el gobierno de Huerta fuera una usurpación, ellos, lo único que desaban era luchar para tratar de vivir mejor.

El 23 de septiembre, Carranza pronunció en Hermosillo un hermoso discurso, del cual, la parte fundamental estribó en una promesa: “sepa el pueblo de México que terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases, queramos o no queramos nosotros mismos y opónganse las fuerzas que se opongan las nuevas ideas sociales tendrán que imponerse en nuestras masas. . . Tenemos centenares de ciudades que no están dotadas de agua potable y millones de niños sin fuentes de sabiduría, para informar el espíritu de nuestras leyes. El pueblo ha vivido ficticiamente, famélico y desgraciado, con un puñado de leyes que de nada le favorecen. Tendremos que removerlo todo. Crear una *nueva Constitución* cuya acción benéfica sobre las masas, nada, ni nadie, pueda evitar. . . Nos faltan leyes que favorezcan al campesino y al obrero, pero éstas serán promulgadas por ellos mismos, puesto que ellos serán los que triunfen en esta lucha reivindicadora y social”.

Debemos fijarnos que aparte de la importancia social del discurso, en él ya se encuentra la idea de crear una nueva Constitución.

El 30 de agosto de 1913, Lucio Blanco hizo un reparto de tierras en la hacienda de los Borregos, propiedad de Félix Díaz, en el cual el discurso de la ceremonia estuvo a cargo del general Múgica. Este hecho alcanzó gran trascendencia, y así lo comprendió Jean Jaurès quien escribió en el periódico *L'Humanité*: “Ahora ya sé por que se pelea en México.”

Mientras Pascual Orozco se vendió al oro huertista, Emiliano Zapata, con

fecha 30 de mayo de 1912, reformó su plan en el aspecto político, desconociendo a Huerta.

Necesario es ahora echar una mirada a los acontecimientos de la ciudad de México. El 1° de mayo de 1913 se celebró por primera vez en México el Día del Trabajo, y con ese motivo don Isidro Fabela pronunció un discurso de contenido bellissimo, por lo cual, al día siguiente trataron de aprehenderlo, pero logró huir. El 25 de mayo, la Casa del Obrero Mundial organizó un mitín donde atacaron al régimen usurpador Serapio Rendón, Jesús Urueta, José Colado, Pérez Taylor, Eloy Armenta, Santos Chocano (el gran poeta peruano) y Antonio Díaz Soto y Gama.

Huerta trató de dominar y colocar en el gabinete a gente de su confianza. En los primeros meses después de la usurpación renunciaron cinco ministros. Se acordó que se verificarían elecciones en los últimos días del mes de octubre; después Huerta decidió suspenderlas. En todas sus maniobras siempre estuvo aconsejado por el doctor Urrutia, su amigo, compadre y médico de cabecera.

Huerta pisoteó la inmunidad constitucional de los diputados y mandó asesinar a Pastelín, Gurrion y al "viril tribuno" Serapio Rendón.

El 23 de septiembre de 1913, el senador por Chiapas, don Belisario Domínguez, pronunció un discurso atacando al tirano. Emociona leer la valentía del hombre, su gran honradez y la fuerza de su expresión. Es una muestra más de que, en los tiempos más difíciles, en las dictaduras más férreas, siempre existirán hombres que lucharán por la libertad. Brillan en el discurso del senador chiapaneco frases llenas de calor y contenido: "el pueblo mexicano no puede resignarse a tener por Presidente de la República a don Victoriano Huerta, al soldado que se apoderó del poder por medio de la traición y cuyo primer acto al subir a la Presidencia fue asesinar cobardemente al Presidente y Vicepresidente legalmente ungidos por el voto popular... En su loco afán por conservar la Presidencia, don Victoriano Huerta está cometiendo otra infamia. Está provocando con el pueblo de los Estados Unidos de América un conflicto internacional... La Representación Nacional debe deponer de la Presidencia de la República a don Victoriano Huerta, por ser él contra quien protestan, con mucha razón, todos nuestros hermanos abrazados en armas y de consiguiente, por ser él quien menos puede llevar a efecto la pacificación, supremo anhelo de todos los mexicanos".²⁷

Don Belisario Domínguez pagó su valor con la vida. Las relaciones ya tirantes entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo hicieron crisis al saberse la desaparición del senador chiapaneco. La Cámara de Diputados nombró una comisión para pedir que se investigara el crimen y se castigara a los asesinos. Ante el fracaso de la comisión, la Cámara de Diputados pidió el Ejecutivo garantías para sus miembros, declarando que de no obtenerlas, celebraría las sesiones en

²⁷ Jesús Silva Herzog, *Breve Historia de la Revolución Mexicana*; tomo II, México, 1965, pp. 56-8.

cualquier lugar que les brindara seguridad. El 10 de octubre de 1913, Huerta disolvió la Cámara de Diputados, y se apresó a ciento diez miembros de ella. El Senado, al enterarse de esta situación, acordó disolverse.

Huerta expidió un manifiesto y 3 decretos para tratar de justificar su golpe de Estado, que son exponentes del cinismo y descarado del "presidente interino".

Se fijó el día 26 de octubre para elecciones extraordinarias de senadores y diputados, se reformó la ley electoral y la votación se convirtió en una farsa. Difícil fue encontrar personas que ocuparan las curules, porque nadie deseaba colaborar con el régimen imperante. El usurpador se decidió, y como en una tragedia griega, se quitó la máscara, enseñó la cara y postuló para presidente y vicepresidente la fórmula Huerta-Blanquet. Con esto desplazó a su cómplice Félix Díaz, quien se embarcó para La Habana.

La situación en el país se agravó cada día más. La bancarrota hacendaria fue grave. La inestabilidad política se manifestó en que "Del 13 de junio de 1913 en que Félix Díaz y Huerta hacen saber públicamente que el segundo recobra la libertad de elegir sus consejeros oficiales, hasta el 14 de julio de 1914, en que abandona el poder, pasan por el gabinete cuatro ministros de Relaciones, tres de Gobernación, dos de Justicia, tres de Instrucción Pública, cuatro de Fomento, dos de Agricultura (ministerio creado el 17 de febrero de 1914), dos de Comunicación y dos de Hacienda: sólo el secretario de Guerra Blanquet, permanece incólume en el puesto".²⁸

El ejército federal, que contaba aproximadamente con 100 000 hombres, fue integrado en su mayor parte por la leva; así, de los curiosos que asistieron al incendio del centro comercial Palacio de Hierro, se lograron más de mil reclutas; a la salida de una corrida de toros se recogió a más de setecientos hombres, y sin ninguna clase de preparación militar se les mandaba al campo de batalla.

La situación se convirtió en caótica con la intervención descarada de los Estados Unidos. El presidente Wilson deseaba entrometerse y sólo estaba esperando el pretexto; sus propósitos fueron muy claros. En nota dirigida el 1° de noviembre de 1913 al encargado de negocios, se exigió la renuncia de Huerta y de su gabinete.

En los primeros días de abril de 1914, el puerto de Tampico fue atacado por las fuerzas constitucionalistas y defendido por el general Morelos Zaragoza. El día 9, un grupo de marinos norteamericanos, en una lancha del acorazado "Dolphin" desembarcaron en el muelle y fueron aprehendidos por el coronel Hinojosa. Enterado Morelos Zaragoza, ordenó ponerlos en libertad. La Casa Blanca pidió honores a su bandera por el ultraje recibido y Huerta accedió a que se dispararan 21 salvas en honor a la bandera norteamericana, siempre y cuando después, se respondiera en igual forma ante la bandera mexicana. El gobierno norteamericano no aceptó. Wilson se dirigió al Congreso norteameri-

²⁸ Jorge Vera Estaño, *La Revolución Mexicana*, México, 1957, p. 350.

cano solicitando permiso de usar tropas para “reparar la afrenta”, y el día 22 de abril el Congreso sancionó el crimen contra México.

Con el pretexto de impedir el desalojo de armas del barco Ipiranga, los marinos de los acorazados Prieri, Utah y Florida desembarcaron en Veracruz.

Cuatro días después, los embajadores de Argentina, Brasil y Chile, en Washington, ofrecieron sus servicios para lograr una solución amistosa. Carranza protestó vivamente por violación tan magna a nuestra soberanía nacional.

Ante la presencia de los embajadores de las tres naciones sudamericanas se llevaron a cabo negociaciones entre México y Norteamérica en Niágara Falls. La conclusión de ellas fue la promesa mexicana de que Huerta se retiraría del poder. Wilson deseaba que Francisco S. Carbajal, ministro de la Suprema Corte, ocupara la presidencia al desocuparla Huerta, y en este sentido presionó para que fuera nombrado secretario de Relaciones Exteriores. Cinco días después de este nombramiento, el 15 de julio de 1914, Huerta renunció como presidente de la República, y por mandamiento constitucional logró la presidencia Carbajal.

Vera Estañol, que conoció a Huerta muy bien, lo describe como un hombre “De setenta y un años de edad, físicamente recio, inmune al trabajo, excesos y vigilia; despejado de inteligencia en los periodos normales, malicioso y suspicaz; militar por meollo y educación; sostenido y tenaz en sus determinaciones también durante los periodos normales, y hombre de acción, pero egoísta, inmensurablemente ambicioso, renuente a la noción del deber, ignorante o desdeñoso de toda energía individual o social libre, maquiavélico, falaz hasta la decepción de sí mismo, brutal, arbitrario, disoluto y por remate alcohólico empedernido con las consiguientes intermitencias de abulia y ofuscación.”²⁹

Huerta abandonó el país y se dirigió a los Estados Unidos, donde, después de algunas peripecias, murió.

A fines de 1913, el movimiento constitucionalista estuvo en apogeo. En los últimos días de noviembre Alvaro Obregón tomó Culiacán; el 15 de noviembre, Villa entró en Ciudad Juárez sin haber disparado ni un tiro y casi dos meses después venció en Ojinaga. Como un rayo fue dominando toda Chihuahua, el 2 de abril de 1914 se apoderó de Torreón.

Pablo González tomó Ciudad Victoria y Eulalio Gutiérrez realizó lo mismo con Matehuala. Los constitucionalistas fueron dominando todo el norte del país; imperaban en los Estados de Puebla, Veracruz y San Luis Potosí. En Michoacán, Amaro y García Aragón hicieron guerra de guerrillas. El avance constitucionalista hizo suyos a Saltillo, Tepic, Zacatecas, Guadalajara y Acapulco.

Al caer Huerta, las dos terceras partes del país estaban ya en manos del movimiento nuevo. Carbajal quiso realizar la transmisión del gobierno mediante el procedimiento señalado en la Constitución, pero Alvaro Obregón y Lucio Blanco llegaron a Teoloyucan, situado a treinta kilómetros de la capital. Car-

bajal huyó al extranjero. Iturbide, gobernador del Distrito Federal, y Alvaro Obregón firmaron los tratados de Teoloyucan que estipulaban cómo se haría la entrega de la ciudad de México y el movimiento de las fuerzas militares en la República.

El 20 de agosto de 1914 entró en la ciudad de los volcanes don Venustiano Carranza. Cinco días antes había llegado el general Alvaro Obregón.

Aparentemente se respiraba tranquilidad, pero gérmenes de discordia dividían a los jefes del movimiento renovador que se disputaban el poder: Carranza, Villa y Zapata.

El distanciamiento entre Villa y Carranza empezó en plena lucha contra Huerta. El primer resentimiento de Villa contra el Varón de Cuatro Ciénegas se debió al nombramiento de Obregón como jefe de las operaciones militares en los Estados de Sonora y Chihuahua; después, al tratar Villa de fusilar al general Manuel M. Chao, Carranza lo impidió con una orden terminante: "Yo no puedo permitir que en mi presencia se cometan crímenes. Asesinó usted a Benton, poniendo en peligro a la Revolución, y todavía quiere seguir cometiendo sus fechorías; no ve usted que el mundo tiene sus ojos fijos sobre nosotros: Dé usted la orden de libertar a Chao."

Las dificultades y diferencias de criterio se agudizan con la orden que Carranza giró a Villa de reforzar las tropas de Natera para que éste tomara Zacatecas, y no sólo no obedeció, sino que el 23 de junio Villa tomó Zacatecas, contra el mandato de Carranza. Las diferencias por el momento se zanjaron con el pacto de Torreón firmado el 9 de julio de 1914, el cual ratifica la idea de que la lucha no era sólo política, sino principalmente social.

Una de las primeras preocupaciones de Carranza al entrar en la ciudad de México fue el deseo de entenderse con Zapata. Le escribió invitándolo a entrevistarse con él, a lo que Zapata le contestó: "usted y los demás jefes del Norte firmen el acta de adhesión al referido Plan de Ayala y lealmente se sometan a todas las cláusulas del mismo, porque de lo contrario no habrá paz en nuestro país". Los jefes zapatistas, Genovevo de la O. y Jesús H. Salgado, también le escribieron a Carranza, urgiéndole a subordinarse al Plan de Ayala y a decirles cuál era su pensamiento social.

Ante la intransigencia del jefe suriano, Carranza todavía hizo un esfuerzo por entenderse con él, comisionando a Luis Cabrera y a Antonio I. Villarreal para que conferenciaran con Zapata, pero éstos no lograron nada ante el aislamiento del jefe suriano en su torre de marfil.

Carranza lanzó un decreto convocando a una convención en la ciudad de México, y mandó a Obregón para invitar personalmente a Villa, pero éste lo apresó y poco faltó para que lo mandara fusilar. Villa dio el golpe de gracia de su insubordinación, al enviar a Carranza un telegrama donde le informó: "que esta División no concurrirá a la Convención que ha convocado y desde

luego le manifestó su desconocimiento como Primer Jefe de la República, quedando usted en libertad de proceder como le convenga”.

El 1° de octubre principió la Gran Convención. Las sesiones se llevaron a cabo en la Cámara de Diputados, y allí Carranza expuso el trayecto político y social que había seguido y debía seguir el movimiento social mexicano; acto continuo presentó su renuncia, la cual no le fue aceptada.

Como los villistas adujeron como razón de su ausencia de la Convención el lugar donde se celebraba, por estar controlado por Carranza, éste acordó trasladarla a Aguascalientes y que las sesiones se efectuaran en el Teatro Morelos. Se invitó a participar a los zapatistas. El 17 de octubre se presentó Villa a la Convención, la cual se declaró soberana. La chispa que convirtió en incendio a la asamblea, brotó del zapatista Díaz Soto y Gama, quien se negó a estampar su firma sobre el lábaro patrio.

La asamblea acordó tomar como bandera del movimiento el Plan de Ayala y después de serias discusiones, nombró presidente provisional por el término de veinte días a Eulalio Gutiérrez. Carranza al enterarse de este hecho, desconoció a la Convención, y ante el avance de las tropas de Villa, que había sido nombrado jefe del ejército convencionalista, el primer jefe del ejército constitucionalista huyó a Veracruz.

El 6 de diciembre de 1914 Zapata y Villa entraron en la ciudad de México, donde los asesinatos, robos, plagios y violaciones, estuvieron a la orden del día. Vera Estañol en su libro *La Revolución Mexicana*, en el capítulo que intituló “La Orgía del crimen”, hizo una narración detallada y llena de pasión de estos acontecimientos.

Eulalio Gutiérrez no pudo gobernar porque Villa era quien daba toda clase de órdenes, y ante la amenaza de perder la vida, huyó rumbo a San Luis Potosí, pero antes de llegar a dicho lugar fue derrotado por las fuerzas leales a Carranza.

El 23 de noviembre de 1914, los norteamericanos abandonaron el suelo mexicano después de haberlo profanado por más de siete meses, dejando en la nación una herida muy honda y amarga.

Después de Gutiérrez, asumió el mando de la bamboleante República, el presidente de la Convención, González Garza.

El 12 de diciembre de 1914, Carranza, en Veracruz, adicionó el Plan de Guadalupe. El plan político se convirtió en social. El movimiento social mexicano empezó a florecer, a la idea siguieron la acción y las reformas legislativas.

En las adiciones al Plan del 26 de marzo de 1913, Carranza empezó haciendo una historia del movimiento a partir de la usurpación huertista. Allí recalcó la deslealtad de Villa, su insubordinación y la serie de medidas tomadas para tratar de evitar al país más luchas estériles, acusó a Villa de tratar de frustrar el triunfo del movimiento, y reafirmó la validez del Plan de Guada-

lupe hasta que pudiera restablecer la vigencia de la Constitución. Creyó conveniente que el pueblo conociera el pensamiento del ejército constitucionalista. A continuación expidió siete artículos, de los cuales el más importante es el segundo por ser la base social del movimiento carrancista. El mencionado artículo dice: “El Primer Jefe de la Revolución y Encargado del Poder Ejecutivo expedirá y pondrá en vigor durante la lucha todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión exige como indispensables para restablecer el régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados; leyes fiscales encaminadas a obtener un sistema equitativo de impuesto a la propiedad raíz; legislación para mejorar la condición del peón rural; del obrero, del minero y en general de las clases proletarias; establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional; bases para un nuevo sistema de organización del Poder Judicial Independiente, tanto en la Federación como en los Estados; revisión de las leyes relativas al matrimonio y al estado civil de las personas; disposiciones que garanticen el estricto cumplimiento de las leyes de Reforma; revisión de los códigos Civil, Penal y de Comercio; reformas del procedimiento judicial, con el propósito de hacer expedita y efectiva la administración de justicia; revisión de las leyes relativas a la explotación de minas, petróleo, aguas, bosques y demás recursos naturales del país, y evitar que se formen otros en lo futuro; reformas políticas que garanticen la verdadera aplicación de la Constitución de la República, y en general todas las demás leyes que se estimen necesarias para asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos y la igualdad ante la ley.”³⁰

En este artículo se fundaron la Ley del 6 de enero de 1915, la Ley de Relaciones Familiares y la Ley del Municipio Libre. La primera es la Ley de la Reforma Agraria, la cual fue redactada por don Luis Cabrera, y comienza exponiendo las razones del descontento en las poblaciones agrícolas, por el despojo de sus tierras, y reconoce “la necesidad de devolver a los pueblos los terrenos de que han sido despojados, como un acto de elemental justicia y como la única forma efectiva de asegurar la paz y promover el bienestar y mejoramiento de nuestras clases pobres”. Al terminar lo que podríamos llamar la exposición de motivos, vienen las medidas concretas contenidas en doce artículos; en el primero, se declaran nulas las enajenaciones de tierras, aguas y montes, pertenecientes a pueblos o comunidades hechas en contravención a la ley del 25 de junio de 1856; y las que se hubieren realizado ilegalmente por cualquier autoridad federal a partir de 1856, así como los apeos y deslindes

³⁰ *Planes políticos y otros documentos*, México, 1954, pp. 58-64.

realizados en los mismos términos anteriores; el artículo 3º establece que los pueblos que necesitándolos, carezcan de ejidos, podrán obtener que se les dote del terreno necesario, mediante expropiaciones a cargo del gobierno federal; el artículo cuarto crea organismos necesarios para poder actualizar los artículos anteriores; del artículo sexto al décimo se establece el procedimiento necesario para la restitución de tierras a los pueblos; el once establece que una ley reglamentaria “determinaría la condición en que han de quedar los terrenos que se devuelven o se adjudiquen a los pueblos y la manera de dividirlos entre los vecinos quienes entretanto los disfrutarán en común”.³¹

Esta ley es el principio, el cimiento de toda nuestra reforma agraria y antecedente de una nueva constitución.

No debemos dejar de mencionar otras reformas sociales de vital interés en los primeros años de nuestro movimiento social. Las más importantes son:

Pastor Rouaix, gobernador de Durango, expidió el 3 de octubre de 1912, la primera ley agraria de este periodo.

El gobernador de Nuevo León, general Antonio I. Villarreal, expidió un decreto prohibiendo exigir trabajos personales en compensación de deudas.

El 23 de agosto de 1914, en Aguascalientes, se estableció el descanso hebdomadario y una jornada máxima de trabajo de ocho horas.

El general Pablo González ordenó abolir en los Estados de Puebla y Tlaxcala, las deudas de los indigentes en el campo y en las ciudades.

Domínguez, gobernador de Tabasco, ordenó la abolición de deudas y un horario máximo de ocho horas de trabajo.

Eulalio Gutiérrez, en San Luis Potosí, estableció salario mínimo, duración máxima del trabajo (nueve horas), suspensión de las tiendas de raya y abolición de las deudas de los trabajadores.

En Jalisco, Manuel M. Diéguez expidió un decreto sobre el trabajo con las ideas anteriores, y vacaciones.

Aguirre Berlanga publicó una ley del trabajo donde, como ideas no apuntadas en sus predecesoras, encontramos la prohibición del trabajo de los menores de nueve años y reglamentación del trabajo a destajo. Cándido Aguirre expidió la ley del trabajo del Estado de Veracruz, Salvador Alvarado publicó en Yucatán sus leyes de trabajo, agro, hacienda, catastro y municipio libre, conocidas como “Las cinco hermanas”.

El 24 de mayo de 1915, Villa expidió su ley agraria; lo más importante de ella es que trata de crear y reglamentar la pequeña propiedad rural.

La Convención también expidió su reglamentación social: pequeña propiedad, fundación de bancos agrícolas, “precaer de la miseria y del futuro agotamiento a los trabajadores. . . : leyes sobre accidentes de trabajo, pensiones de

³¹ Manuel Fabila, obra citada, pp. 270-4.

retiro, reglamentación de las horas de labor... Dar garantías a los trabajadores reconociéndoles el derecho de huelga y boicoteo”.

Álvaro Obregón, en Celaya, fijó el salario mínimo para la parte del territorio nacional gobernado por el constitucionalismo.^{31a}

Carranza le dio el mando de sus fuerzas a Obregón para que se enfrentara a Villa. La designación fue acertada. Portes Gil, respecto a Obregón, afirma que “fue militar extraordinario comparable en capacidad e iniciativa al generalísimo don José María Morelos y Pavón, y quizá con más fortuna que él, nadie lo discute. Tal afirmación es tan fácil de comprobar, como que el general Obregón jamás perdió batalla alguna en las que intervino como general en jefe derrotando uno a uno a todos los enemigos de la Revolución... Pero además, Obregón, como Morelos, poseía también facultades de estadista y entendía como éste, todos los problemas sociales y políticos de México, a los que siempre fueron leales”.³² Aunque la opinión pueda ser exagerada, la verdad es que Obregón cumplió con su misión, el 5 de enero tomó Puebla y el 28 del mismo mes se apoderó de la ciudad de México. En los últimos días de marzo entró en Querétaro, y el 14 de abril de 1915 tomó Celaya, donde fue atacado por Villa, los días 6 y 7, y 13, 14 y 15 de mayo; la lucha continuó entre Silao y León, y terminó en los alrededores de la ciudad de Aguascalientes el día 10 de julio. En estas cuatro batallas Villa fue derrotado, y aunque siguió presentando peleas durante todo el año de 1915, fueron de poca importancia. La gran derrota la sufrió en Aguascalientes, de la cual nunca pudo reponerse, después fue vencido principalmente en Agua Prieta y en Hermosillo.

Obregón, sucesivamente ocupó San Luis Potosí, Zacatecas, Querétaro, Valle de Santiago, Saltillo y Torreón.

Para el triunfo del constitucionalismo fue necesario acabar las insubordinaciones de Santibáñez en Tehuantepec y de Ortiz Argumedo en Yucatán.

El 10 de junio González Garza fue sustituido por el licenciado Francisco Lazos Cházaro y el 14 el gobierno convencionista se trasladó a Toluca, donde comenzó a disolverse.

El 19 de octubre de 1915, Norteamérica reconoció al gobierno de Carranza como un gobierno *de facto*. Villa, al enterarse, montó en gran cólera y mandó fusilar a cinco norteamericanos que viajaban en tren de Ciudad Juárez a Chihuahua. Pero el suceso más grave fue su invasión al territorio norteamericano, en el pueblo de Columbus, donde mató, hirió y saqueó.

Con el triunfo en la mano Carranza inició un recorrido por algunos Estados, pronunció discursos y reafirmó la proximidad de las reformas sociales.

Los primeros meses de 1916 fueron agitados por la baja incesante del valor

^{31a} Sobre otros decretos de reformas sociales en esta etapa del movimiento puede consultarse Gabriel Ferrer Mendiola, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México 1957, pp. 22-23.

³² Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, México, 1964. p. 151.

del papel moneda. Los que más sufrían con esta situación eran los trabajadores. En la capital, el 22 de mayo, se declararon en huelga varios sindicatos, como los electricistas, tranviarios, etcétera. Esta huelga se acabó a cambio de un aumento miserable que se convirtió en una ficción en menos de treinta días por una nueva depreciación monetaria. Los trabajadores entonces exigieron que se les pagara en monedas de oro. El 31 de junio, la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal declaró la huelga general por sorpresa. Carranza la aplastó inmediatamente y ordenó la aplicación de la Ley de enero de 1862; conforme a ella, sólo se podían aplicar dos penas: ocho años de prisión o la muerte.

Parece mentira la actitud de Carranza respecto a los trabajadores, ello nos inclina a pensar que es acertada la opinión de Silva Herzog al decir que “a la Revolución Mexicana, le faltó una mística en el sentido de servir con pasión fervorosa o fervor apasionado a una causa noble, clara, desinteresada; le faltó en muchos casos y momentos el ímpetu creador que transforma desde sus raíces la estructura de una sociedad, de igual manera que la conciencia y visión del mundo de los individuos que la componen”.³³

Nuestro movimiento social llegaba a su momento más álgido, a la lucha de ideas, al combate de pensamiento, a su objetivación, al instante de tratar de justificar la sangre vertida por ella. En el pórtico se divisaban dos rutas: el triunfo o el fracaso, y hacia una de ellas se encaminaba todo un pueblo.

³³ Jesús Silva Herzog, obra citada, tomo II, pp. 196-197.